



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

**Proyecto de adaptación curricular del modelo de capacitación del Programa
Ramón Arregui Monreal para incluir a jóvenes desde los 12 años**

**Tesis de grado previo la obtención
del título de Magíster en
Gestión y Desarrollo Social**

Autor: Lic. Lourdes Cristina Almeida Sosa
Director: Ingeniero, Mgs. Jorge Eduardo Pozo Cadena

Centro Universitario Quito

2012



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

CERTIFICADO DE DIRECTOR DE TESIS

Ingeniero, Mgs. Jorge Eduardo Pozo Cadena

Certifica que el presente trabajo de investigación realizado por la estudiante **Lourdes Cristina Almeida Sosa**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo que autorizo su presentación para los fines legales pertinentes

Quito 19 marzo del 2012

DIRECTOR



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AUTORIA

Yo, **LOURDES CRISTINA ALMEIDA SOSA**, como autora del presente trabajo de investigación, soy responsable de las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el mismo.

Lourdes Cristina Almeida Sosa
AUTORA DE LA TESIS
CI: 1718190182



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Lourdes Cristina Almeida Sosa, declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Loja 19 de marzo de 2012

Lourdes Cristina Almeida Sosa
AUTORA DE LA TESIS
1718190182



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AGRADECIMIENTO

Manifiesto un agradecimiento infinito a mi Familia, a las autoridades de la Fundación General Ecuatoriana, a la comunidad educativa de la Universidad Técnica Particular de Loja, a mi director de tesis y a todos quienes en algún momento me apoyaron en esta etapa de crecimiento profesional.

Lourdes Cristina Almeida Sosa
AUTORA DE LA TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a la Virgen del Quinche a quien siempre pedí me de fe, fortaleza, salud y esperanza para terminar con bien la presente tesis.

Al compañero de mi vida, Andrés Rojas quien me brindó su amor, cariño, estímulo, apoyo constante, comprensión y paciencia.

Y a todos quienes nunca dudaron que lograría este triunfo en mi vida

Lourdes Cristina Almeida Sosa
AUTORA DE LA TESIS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I	CERTIFICADO DEL DIRECTOR
II	AUTORIA
III	CESIÓN DE DERECHOS
IV	AGRADECIMIENTO
V	DEDICATORIA
VI	INDICE DE CONTENIDOS
VI	INDICE DE CUADROS
VIII	RESUMEN

CAPÍTULO I

LA DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR

Introducción	1
1. 1.-La discapacidad en el Ecuador	3
1. 2.-Las personas con discapacidad y la educación en el Ecuador	8
1.3.- Diagnostico de la educación para las personas con discapacidad en el Ecuador.....	13
1.4.- Convención sobre los derechos para las personas con discapacidad	17
1.5.- La constitución del estado y las personas con discapacidad	19
1.6.- Ley orgánica de educación intercultural	23

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL MODELO ACTUAL DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL

2.1.- Programa Ramón Arregui Monreal	27
2.2.- Modelo de capacitación	28
2.3.- Elaboración de planificación estratégica individual	32
2.4.- Talleres artesanales	34
2.5.- Características de la población atendida en el Programa Ramón Arregui Monreal.....	37
2.6.- Principales problemas detectados	41

CAPITULO III

ADAPTACIÓN CURRICULAR DEL MODELO DE CAPACITACIÓN DE PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL PARA INCLUIR A JÓVENES DESDE LOS 12 AÑOS

	45
--	----

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE BENEFICIARIOS SOCIALES DE LA ADAPTACIÓN IMPLEMENTADA EN EL MODELO DE CAPACITACIÓN A JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL

4.1.- Personas con Discapacidad Intelectual	72
4.2.- Familias de las Personas con Discapacidad Intelectual	74
4.3.- Mercado Laboral	75
4.4.- Sociedad	75

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
--------------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	79
--------------	----

ANEXOS	80
--------	----

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad permanente.....	13
CUADRO 2	NNA con discapacidad que asiste a educación regular.....	14
CUADRO 3	% DE NNA con discapacidad permanente de 0 a 17 años.....	14
CUADRO 4	NNA con discapacidad que asiste a la educación regular.....	15
CUADRO 5	NNA con discapacidad que asiste a educación especial.....	15
CUADRO 6	Instituciones de educación especial.....	16
CUADRO 7	# de estudiantes según el taller de ubicación.....	37
CUADRO 8	# Jóvenes atendidos en el programa según nivel de capacitación.....	37
CUADRO 9	# De estudiantes según su tipo de discapacidad.....	38
CUADRO 10	# De estudiantes según su edad.....	39
CUADRO 11	# De estudiantes según su sexo.....	40
CUADRO 12	# De estudiantes según rangos de discapacidad.....	40
CUADRO 13	Índice de deserción.....	42
CUADRO 14	# De aspirantes.....	42
CUADRO 15	# De aspirantes menores a 15 años.....	43
CUADRO 16	# De aspirantes mayores a 15 años.....	43
CUADRO 17	# De años de permanencia en el hogar sin capacitación.....	44
CUADRO 18	# De egresados de los últimos 7 años.....	72
CUADRO 19	% De inserción laboral.....	73
CUADRO 20	Causas de deserción en el mercado laboral.....	73

RESUMEN

El presente trabajo se incluyen algunos de los programas de atención para las personas con discapacidad centrándose específicamente en aquellos generados en el ámbito de la educación particularmente en el de la educación especial, quienes a pesar de todas las iniciativas no brinda muchas oportunidades de continuidad a las personas con discapacidad y particularmente a las que poseen discapacidad intelectual, por ello hace 26 años se formó el Programa Ramón Arregui Monreal de capacitación para jóvenes con discapacidad intelectual que mediante una capacitación artesanal en talleres ayuda a la inserción socio laboral de las personas con discapacidad intelectual.

A pesar de su labor y modelo pionero este programa manifiesta múltiples problemas entre ellos la deserción escolar, ya que muchos de los estudiantes ingresan sin contar con hábitos y destrezas para su capacitación y conocimientos valideros para su vida.

La adaptación al currículo del modelo de capacitación del programa le brinda la oportunidad de incorporar a jóvenes desde los 12 años ampliando su cobertura de atención y volviéndose un sistema integral de capacitación promoviendo la continuidad en sus estudios

INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad son un grupo de población vulnerable catalogado así por la dificultad al acceso de varios servicios básicos entre ellos la educación.

Las barreras mentales que se presentan en el sistema educativo ecuatoriano hacen que este grupo poblacional por muchos años haya sido excluido relegándoles al sistema de educación especial, donde las oportunidades de continuidad en su capacitación académica son muy limitadas y las personas con discapacidad que hayan tenido la oportunidad de acceder al sistema educativo regular deben pasar por múltiples contratiempos, entre ellos la falta de una metodología y contenidos acorde a su realidad y la promoción escolar que en ocasiones tan solo se limita al cumplimiento de la asistencia y a la conducta presentada en el aula de la escuela, dejando a un lado los verdaderos contenidos que le servirán para la vida de las personas con discapacidad..

La edad límite para la culminación de la educación primaria hace que muchas instituciones no acepten a jóvenes de 12 años en adelante truncando su futuro ya que al no tener bases académicas no son aceptados en los colegios y empieza la peregrinación de los padres para buscar centros o fundaciones que les brinden una oportunidad de capacitación real.

El Programa de Capacitación para jóvenes con Discapacidad Intelectual Ramón Arregui Monreal de la Fundación General Ecuatoriana, funciona desde hace ya 26 años y es una de las alternativas, su misión es capacitar a jóvenes con discapacidad intelectual con el objetivo de lograr su inserción socio laboral a través de la enseñanza de talleres artesanales como: carpintería, cerámica, agro jardinera, servicios generales y manualidades.

En la actualidad el centro de capacitación acepta a jóvenes desde los 15 años ya que se contempla que después de su capacitación que dura 3 años cumplirían la mayoría de edad y estarían en capacidad de ser contratados por empresas

La propuesta del proyecto radica en complementar el sistema de capacitación con tres niveles más, los cuales tendrán una metodología diferente para que los jóvenes desde

los 12 años con discapacidad intelectual puedan tener acceso a la capacitación en el programa, cubriendo la necesidad de un espacio de continuidad para la preparación de las personas con discapacidad intelectual al terminar el séptimo año de educación básica.

Y a la vez se estaría tratando uno de los problemas más predominantes del centro que es la deserción escolar del por falta de madurez del estudiante ya que toda esta implementación tiene contenidos dirigidos a buscar su independencia, los mismos que fueron elaborados en base a una investigación a los padres de familia de los aspirantes al periodo 2011 2012 del centro de capacitación.

Gracias a esta implementación en un futuro el centro podrá incluir a jóvenes desde los 12 años y evitar en un gran porcentaje la deserción escolar de los estudiantes mejorando de esta manera su calidad de vida y la de su familia.

CAPÍTULO I

1.1.- LA DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR

A la atención de las personas con **discapacidad**¹ en el Ecuador desde siempre se le a dato el enfoque de un problema social, no fue sino hace aproximadamente tres décadas que el estado empezó a asumir su responsabilidad en la atención de las personas con discapacidad respondiendo sus necesidades denominándole grupo de atención prioritaria, anteriormente la atención a las personas con discapacidad en su mayoría llevada a cabo desde el sector privado siempre bajo el enfoque de la caridad y beneficencia. En la actualidad un 12.8% de la población total del Ecuador (14.483.499)² tiene algún tipo de discapacidad, y las demandas a sus necesidades han ido siendo atendidas por el Estado desde distintos sectores, misiones y proyectos así tenemos entre los más importantes:

Sector de la salud

Misión Manuela Espejo

Desde el 2 de julio de 2009, hasta el 27 de noviembre de 2010, la Misión "Manuela Espejo" visitó **1'286.331** hogares en 24 provincias y 221 cantones Ecuador, en donde estudio e identificó a **294.166** personas con discapacidad.



Imagen de La Misión Manuela Espejo

Además de este estudio, la Misión efectuó **825.576** atenciones médicas a personas con discapacidad o a familiares que así lo han pedido durante los recorridos. Se realizaron **21.062** consultas de genetistas y **35.257** consultas de otros especialistas. Asimismo, se registraron **26.327** casos críticos, aquellos en los que es urgente la atención del Estado.³

¹ Es una realidad humana percibida de manera diferente en diferentes períodos históricos y civilizaciones. Se ha propuesto un nuevo término para referirse a las personas con discapacidad, el de mujeres y [hombres](#) con diversidad funcional, a fin de eliminar la negatividad en la definición del colectivo de personas con discapacidad y reforzar su esencia de diversidad

² www.inec.gov.ec

Misión Manuela Espejo

³ www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/mision

Sector de bienestar social

Misión Joaquín Gallegos Lara



Imagen de la Misión Joaquín Gallegos Lara

En la población de ecuatorianos que visitó “Manuela Espejo”, los brigadistas distinguieron los casos más críticos, es decir, aquellos en que las personas con discapacidad intelectual, física severa o con multi-discapacidades, viven en un entorno de extrema

pobreza, siendo, en muchas ocasiones, abandonados por sus familiares en largas jornadas, debido a su urgencia de ganarse la vida en las calles o en el campo. Este escenario de desamparo obligó una respuesta inmediata del Estado ecuatoriano.

Es así que surge la Misión Joaquín Gallegos Lara, inspirada en el insigne escritor guayaquileño con discapacidad en sus piernas, Con equipos multidisciplinarios de médicos, psicopedagogos y trabajadores sociales, “Joaquín Gallegos Lara” visita los casos con discapacidad severa o multidiscapacidad identificados por “Manuela Espejo”, para registrar a un familiar cuidador o persona que se haga responsable de sus cuidados. La persona cuidadora identificada recibe del Estado un bono mensual de 240 dólares, por medio del Banco Nacional de Fomento, además de medicinas, capacitación en áreas como salud, higiene, rehabilitación, nutrición, derechos y autoestima. El total de beneficiarios que se prevé alcanzar es de 14.479 personas con discapacidad intelectual o física severa en condición de extrema pobreza, previamente identificadas por la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, a nivel nacional.

En 2.010, el programa prevé sean atendidas 2.838 personas en las provincias de Sucumbíos, Napo, Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Guayas. En 2.011, Joaquín Gallegos Lara atenderá a 11.641 personas en las provincias de Pichincha, Galápagos, Orellana, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchilas⁴.

Sector de educación

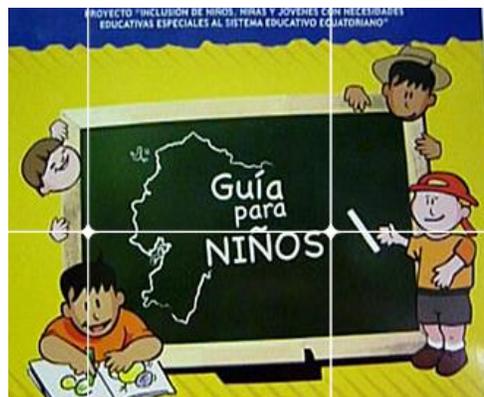
Proyecto “Inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano

En el marco de la inclusión educativa los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad son atendidos en instituciones regulares. Los estudiantes gravemente afectados son atendidos en las Instituciones de educación especial.⁵

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la provisión de servicios educativos y de formación ocupacional de calidad, buscando activamente su inclusión en la sociedad. Se desarrolló una etapa de pilotaje donde participaron el Instituto "José Martí", el Jardín de Infantes y Escuela "Aurelio Espinoza Pólit", la escuela "República Federal de Alemania", el Centro Educativo Matriz REM Q-4, y la Escuela Carlos Cadena Nalivos. El Proyecto estableció cinco estrategias puntuales para que la inclusión educativa sea efectiva.

La etapa de Sensibilización a la Comunidad

Educativa Consiste en crear condiciones y actitudes favorables frente a las personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. El documento señala que en talleres se hace una revisión y reflexión de las actitudes, se tiene la oportunidad de conocer las características de las diferentes



Portada de Guía didáctica para niños

discapacidades para aceptar, comprender y compartir sus vivencias e informarse sobre las posibilidades reales de estas personas.



Proyecto de Inclusión Educativa a Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especial

⁵ www.educarecuador.ec/_upload/EDUCACIONESPECIALpw.pp

En la etapa de Capacitación a Docentes

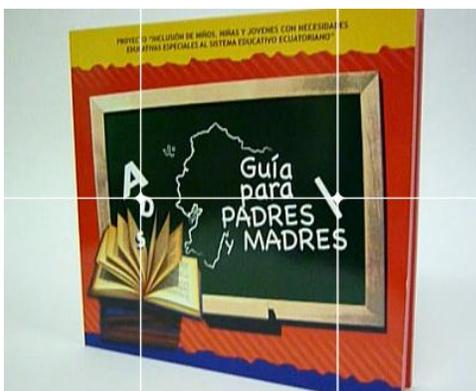
Esta acción se hace sumamente necesaria porque proyecta una transformación del maestro y de otros profesionales vinculados al proceso educativo, en el que se debe operar un cambio de concepción y práctica con relación a la educación de los niños y niñas con discapacidad.

En la etapa de dotación de Recursos de Apoyo y Colaboración el dotarle al maestro regular de recursos de apoyo es sumamente importante para que este pueda asumir plenamente su responsabilidad de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, además de estos se hace necesario dotarle también de colaboradores técnicos y humanos como el maestro/a de



Entrega de materiales en las instituciones educativas

apoyo sicológico y los recursos existentes en los equipos interdisciplinarios de las instituciones de educación especial.⁶



Portada de Guía didáctica para padres

En la etapa de trabajo con padres se pretendió mejorar actitud de los padres para propiciar la integración escolar y social. Los padres de un niño/a con necesidades educativas especiales necesita de apoyos para poder asumir sus responsabilidades y porque el proceso es una responsabilidad compartida

Y por ultimo en la etapa de Participación de la Comunidad se indico que se debe aprovechar los recursos que brinda la comunidad como: centros de salud, organizaciones barriales, religiosas, centros de cuidado diario, colegios, jardines de infantes, etc., los que servirán de apoyo en las actividades escolares y extraescolares.

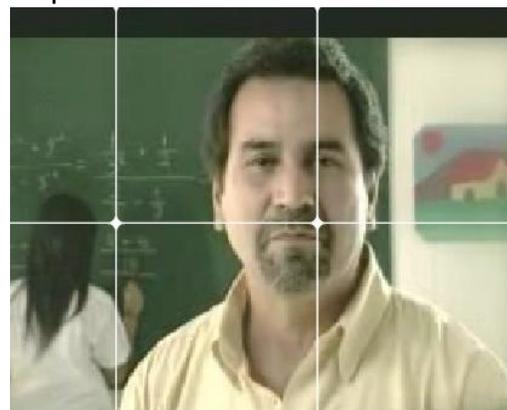


Imagen de Comercial de TV

El proyecto conto con un stock de productos comunicacionales como afiches, trípticos, guías de evaluación y promoción y un vídeo de 13 minutos producido con los actores participantes en el pilotaje.

Resultados del Proyecto de Inclusión Educativa

Los resultados en tres años de ejecución fueron:

- 5000 docentes regulares y especiales capacitados sobre necesidades especiales en los tres últimos años.
- 12 instrumentos técnicos elaborados y actualizados sobre educación especial y superdotación.
- 2 videos para sensibilización a la comunidad educativa y en general
- 20000 personas sensibilizadas sobre la discapacidad.
- 190 escuelas de educación regular y especial dotadas de materiales técnicos, tecnológicos pedagógicos.
- 700 docentes de educación especial participando en los concursos para el ingreso al magisterio nacional.
- Un Plan Nacional y Modelo de Educación Inclusiva elaborados.
- 6 escuelas regulares transformadas en escuelas inclusivas:
 - 179 maestros capacitados en inclusión educativa
 - 345 padres sensibilizados frente a la discapacidad
 - 793 niños/as sensibilizados frente a la discapacidad
 - 135 niños/as con discapacidad y necesidades educativas incluidos.⁷

1.2.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

La educación especial en el Ecuador

La Educación Especial empezó hace cuarenta años, desde la iniciativa de los padres de niños con discapacidad y organizaciones particulares, todo esto siempre bajo criterios de caridad o de beneficencia, a pesar que la Constitución de la República, enuncia que: “El Estado garantiza el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna”. No fue hasta 1945 que el Ministerio de Educación expido la Ley Orgánica en la que se dispone la atención de los niños que adolezcan de anormalidades biológicas y

mentales,⁸ evolucionando hasta la ley de educación actual la misma que señala que las personas con discapacidad tendrán acceso a una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones, garantizando su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada.⁹

La Educación Especial es un subsistema del sistema de educación¹⁰ y está destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social. Es un servicio diferencial en el contexto de la Educación Regular. Atiende a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con características biológicas, psíquicas y socio-culturales diferentes, como consecuencia de antecedentes patológicos o clínicos, o de privaciones socioeconómicas y culturales. No es una instancia marginal, en virtud de que su función es incorporar al alumno, en el menor tiempo posible, a la educación regular.¹¹

El derecho a la educación que asiste a todos por igual, sin discriminaciones, es el principio rector de la política educacional, que se pretende sea una realidad con la participación consciente y dinámica de la familia, la sociedad civil en su conjunto y las organizaciones gubernamentales creadas para el efecto, para el cumplimiento de sus fines y objetivos, está organizada administrativamente por una dependencia central, una dependencia provincial y las instituciones educativas, la instancia central está representada por la División Nacional de Educación Especial.

Estructura

Está estructurada en los siguientes niveles y programas:

Ministerio de Educación del Ecuador

⁸ www.educacion.gov.ec/_upload/EducacionEspecial.pdf

⁹ Ley orgánica de educación intercultural 2011

¹⁰ La Educación Especial es un subsistema del sistema de educación porque tiene dependencia directa de este y está regido por la misma normativa y el mismo presupuesto, tanto la educación regular como la educación especial tienen el mismo objetivo el educar pero a distinta población y con necesidades específicas.

Dirección Nacional de Educación Especial

¹¹ <http://www.oei.es/quipu/ecuador/ecu11.pdf>

a) Niveles

Pre primario, Primario, Pre vocacional, Medio

b) Programas:

- De intervención temprana.
- De atención a dificultades específicas de aprendizaje, integrada a la escuela regular.
- Detección en aulas de educación especial, integrada a la escuela regular.
- De atención en aulas especiales para impedimentos múltiples que funcionan en Institutos de Educación Especial.
- Apoyo psicopedagógico.
- Integración de niños con necesidades educativas especiales del sistema regular.

Misión	La División Nacional de Educación Especial es una instancia técnico operativa dependiente de la Dirección Nacional de Educación Regular y Especial, que bajo los principios de normalización y sectorización, operativiza políticas, regula, orienta, planifica, instrumenta y evalúa programas y servicios, que contribuyen al desarrollo de las potencialidades y destrezas de las personas con discapacidad, para facilitar su integración sociolaboral, mejorar su calidad de vida y lograr su participación activa en el progreso del país.
Visión	Es aspiración de la División Nacional de Educación Especial, entrar al siglo XXI con solvencia y voluntad, para el principio de una educación para todos una realidad que permita a las personas con necesidades educativas especiales, un desarrollo integral, potencializando sus habilidades y destrezas, para posibilitar su integración en el mundo socio-laboral, en un marco de respeto a la dignidad humana.

La División Nacional de Educación Especial responsable de la planificación, programación, asesoría, coordinación, evaluación e investigación; la instancia institucional está constituida por los institutos y escuelas de educación especial.

Tanto la estructura orgánica como funcional del Subsistema de Educación Especial, a nivel nacional y provincial, dependen de la División Nacional de Educación Regular y Especial y de las Direcciones de Educación Provincial.

Objetivos de la Educación Especial

- a) Propender al desarrollo integral de la personalidad del educando excepcional, previo el conocimiento de sus capacidades.
- b) Facilitar la integración del excepcional a la vida social y promover su participación en ella.
- c) Ofrecer al excepcional un adecuado proceso de formación y rehabilitación.
- d) Lograr que las personas excepcionales por disminución lleguen a ser autosuficientes y las excepcionales superiores alcancen su mayor grado de desarrollo, para que contribuyan al progreso de las ciencias, las artes y la tecnología.¹²

Deficiencias atendidas

Básicamente se atienden las siguientes deficiencias:

- a) Retardo mental leve
- b) Niños difíciles
 - Problemas socio-ambientales
 - Inadaptación y desmotivación al sistema escolar
 - Desescolarización
- c) Problemas de aprendizaje de las técnicas instrumentales: lectura, escritura y cálculo
 - Problemas de lenguaje
- d) Problemas de salud
 - Deficiencias visuales
 - Deficiencias auditivas
 - Parapléjicos

Accesos.- El acceso de los estudiantes a la Educación Especial es libre. No existe limitación de ninguna clase.

Edades.- Las edades se ajustan a lo determinado por la Ley y se atiende en los niveles pre-primario, primario y medio. Por motivos de orden metodológico y práctico se ha intentado hacer una clasificación de las diferentes problemáticas que presentan los

niños con necesidades educativas especiales, tomando en cuenta las etiologías y rasgos más característicos de cada una de las deficiencias.

Profesorado especial, especialistas incorporados a la Educación Especial

El profesorado que atiende a la educación diferencial pretende una formación especializada en la atención que brindará a los estudiantes, de conformidad con las patologías que adolecen. En cada establecimiento educacional de este tipo opera un grupo interdisciplinario de esos profesionales, conformado así:

Psicólogo, Pedagogo, Terapeuta del lenguaje, Profesor de apoyo, Trabajadora social.¹³

Orientaciones Metodológicas y Contenidos

Teóricamente las orientaciones metodológicas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje parten del análisis de las particularidades de los alumnos, en cada una de las deficiencias o carencias:

Hiperactividad, Hipoactividad, Falta de motivación, Falta de atención, Hiperatención, Perseveración, Trastorno perceptivo, Incoordinación motora, Desajustes personales y problemas afectivos, Problemas de socialización.

Del conocimiento y análisis de estas características, los responsables del proceso deducen las necesidades básicas de aprendizaje, con el fin de proporcionar respuestas satisfactorias para la recuperación de los alumnos excepcionales disminuidos, planteadas las necesidades básicas de aprendizaje, se establece el currículo por aplicarse. Los contenidos son en función y de conformidad con el planteamiento curricular, y acordes con las necesidades a las que se ha hecho referencia.

MALLA CURRICULAR

Matemáticas	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Educación Artística		Actividades Prácticas
Numeración	Geografía	Elementos Inorgánicos	Dibujo	Artístico	Artesanía
Calculo	Historia	Seres Vivos		Técnico	
Geometría	Formación Social	Materia	Educación Musical	Decorativo	Manualidades
				Desarrollo De Ritmo	
Medida	Cívica	Energía Trabajo Y Movimiento		Desarrollo Vocal	Agropecuaria
				Desarrollo Auditivo	

Currículo Educativo

El contenido educativo general consta en los programas de estudio definidos para el nivel primario.

El programa contempla campos generales de estudio:

- Formación cultural básica que comprende las áreas de Castellano, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias.
- Actividades complementarias, que comprenden Asociación de Clase.

Los contenidos del área de Castellano dan importancia a las Artes del Lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir; y, se las ha dosificado de acuerdo con su complejidad en todos los grados del nivel primario.

Además, dejan abierta la posibilidad para que el maestro seleccione y adapte los temas de acuerdo con el nivel de competencia del alumno y su desenvolvimiento, precisando la forma global y secuencial del desarrollo de las Artes del Lenguaje.

Los objetivos están planteados para superar las dificultades exclusivamente en el campo académico ***más la programación no se vincula con la realidad.***

El programa abarca dos campos:

- El de las funciones básicas que comprende las áreas perceptivo-motrices, lenguaje, cognoscitiva y personal social.
- El campo académico que comprende Lectura, Escritura y Matemáticas.

El programa plantea objetivos específicos a nivel de dificultades y objetivos generales y específicos a nivel de área. El programa contempla unidades de orientación que deben ser tratadas por maestros, padres de familia y alumnos para dificultades de aprendizaje en general, **no incluye ningún apoyo curricular para los maestros que trabajan en el área.**

El programa cuenta con recomendaciones generales y específicas por área, recomienda el uso de diferentes métodos y recursos de acuerdo con la realidad concreta del niño.

1.3.- DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR

A pesar de los esfuerzos del Estado para mejorar el sector de la educación para las personas con discapacidad son muchas las limitaciones que aún persisten en este segmento de la población así tenemos:

CUADRO 1
NNA con discapacidad permanente

GRUPOS DE EDAD	Discapacidad permanente por más de un año			Total
	Si	No	No responde	
Menores de 1 año	2.823	232.508	24.626	259.957
1 - 4 años	23.651	1.087.606	91.063	1.202.320
5 - 11 años	65.212	1.974.869	141.448	2.181.529
12 - 14 años	29.639	796.810	58.170	884.619
15 - 17 años	28.507	778.793	61.414	868.714
Total	149.832	4.870.586	376.721	5.397.139
Ignorado :	9.086.360			

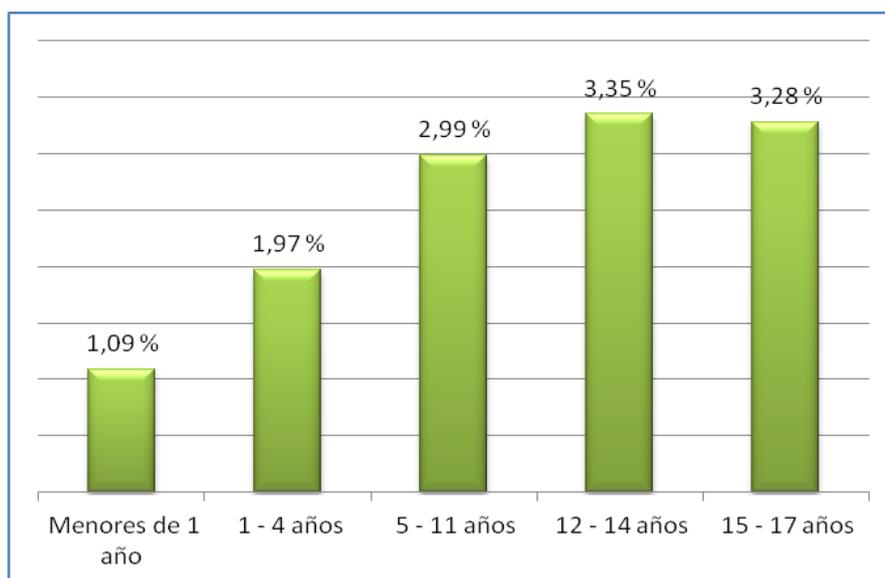
Fuente: Censo 2010

CUADRO 2
NNA con discapacidad que asiste a educación regular

GRUPOS DE EDAD	Discapacidad permanente por más de un año			Total
	Si	No	No responde	
Menos de 1 año	1,09 %	89,44 %	9,47 %	100,00 %
1 - 4 años	1,97 %	90,46 %	7,57 %	100,00 %
5 - 11 años	2,99 %	90,53 %	6,48 %	100,00 %
12-14 años	3,35 %	90,07 %	6,58 %	100,00 %
15-17 años	3,28 %	89,65 %	7,07 %	100,00 %
Total	2,78 %	90,24 %	6,98 %	100,00 %

Fuente: Censo 2010

CUADRO 3
% DE NNA con discapacidad permanente de 0 a 17 años

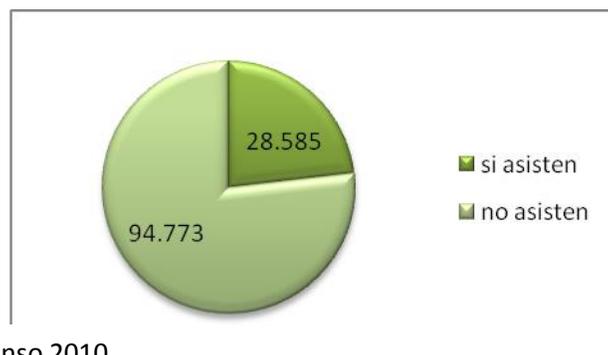


Fuente: Censo 2010

CUADRO 4

NNA con discapacidad que asiste a la educación regular

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Si	28.585	23,17	23,17
No	94.773	76,83	100,00
Total	123.358	100,00	100,00

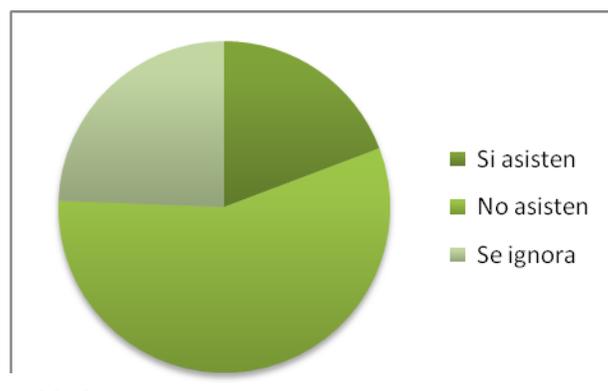


Fuente: Censo 2010

CUADRO 5

NNA con discapacidad que asiste a educación especial

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Si	23.730	19,24	19,24 %
No	69.562	56,39	75,63 %
Se ignora	30.066	24,37	100,00 %
Total	123.358	100,00	100,00 %



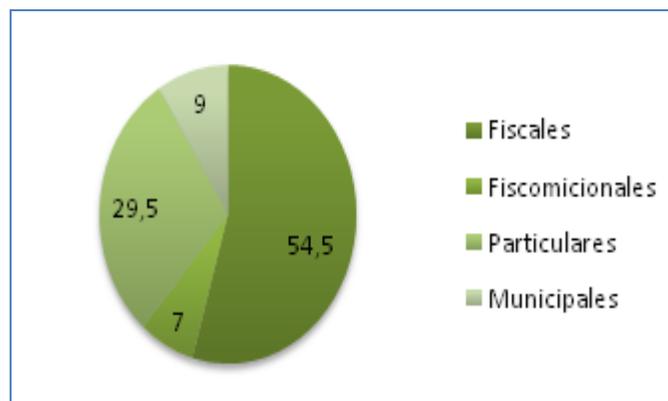
Fuente: Censo 2010

Centros en los que se imparte educación especial

En la actualidad existen ochenta centros educacionales que desarrollan educación especial, dichos centros están diseminados en las provincias del país, a excepción de Napo, Sucumbíos, y Galápagos. La mayoría de dichos centros han sido creados por iniciativa particular, aunque reciben ayuda económica del Estado, a través de partidas presupuestarias para maestros, así como también asignaciones económicas de organismos centrales o seccionales¹⁴

CUADRO 6
Instituciones de educación especial

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	PORCENTAJE
Fiscales	54,5
Fiscomicionales	7
Particulares	29,5
Municipales	9



http://www.educacion.gov.ec/_upload/EducacionEspecial.pdf

Deficiencias de la educación en el Ecuador:

La educación a nivel primario trata de cumplir de la mejor manera su misión pero se le va de las manos el futuro de sus beneficiarios cuando salen de sus aulas, no existe una verdadera proyección a la educación secundaria, son muy pocas las instituciones que adecuan sus currículos académicos e infraestructura para apoyar a las personas con discapacidad, y si existen solo atienden a una determinada discapacidad como: ceguera, sordera, física, etc.

El sistema educativo ecuatoriano tiene múltiples deficiencias principalmente en su cobertura para personas con discapacidad, es así que tenemos según el último censo realizado en el 2010, el grupo de edad entre 0 a 17 años de niños y jóvenes con discapacidad permanente asciende a 149.832 niños y jóvenes de estos 28.585 asisten a la escuela regular y el 94.774 no asisten, de este grupo que no asiste 23.730 asisten a la escuela especial dejando un grupo de 69.562 niños y jóvenes que no asisten a ningún centro de educación.

Según el Director de Educación Especial Dr. Jorge Cueva las deficiencias del sistema son:

- No se puntualizan estrategias metodológicas.

- No se sugieren actividades ni procesos.
- No se han elaborado procedimientos que coordinen contenidos de los programas de aulas de recursos psico-pedagógicos.
- No se han elaborado pautas completas para la evaluación del proceso de aprendizaje.
- No se contemplan estrategias de seguimiento de casos de los alumnos con necesidades educativas especial o existir este seguimiento poco o nada se puede analizar el avance que cada uno de los niños y de ser el caso replantear los contenidos a ser impartidos.

Siendo importante

- Disponer de un diagnóstico detallado de las diferentes necesidades que tienen los niños, adolescentes o jóvenes.
- Determinar las necesidades educativas prioritarias que tendrían que programarse e implementarse con el fin de dar soluciones concretas a los sujetos con dificultades especiales, para que puedan permanecer en el sistema educativo regular.
- Apoyar y determinar el programa de capacitación del docente y establecer estrategias adecuadas para que el maestro pueda dar una enseñanza acorde con las necesidades y limitaciones del niño.

1.4.- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante la convención de los derechos para las personas con discapacidad se suscribieron algunos artículos los cuales entraron en vigor el 3 de mayo de 2008

Ecuador fue uno de los países que firmaron esta convención lo cual le obliga a la aplicación de los mismos, entre ellos se encuentra el derecho a la educación el cual suscribo a continuación:

Art 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.-

El Convenio establece que las personas con discapacidad deben tener garantizado su derecho a la educación

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base

de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Los Estados Partes deben velar por que:

1. Los niños con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria;
2. Los adultos con discapacidad tengan acceso general a educación terciaria, la formación profesional, educación de adultos y el aprendizaje permanente;
3. Las personas con discapacidad reciben el apoyo necesario, dentro del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; y
4. Las medidas de apoyo personalizadas y efectivas se ponen en práctica para aprovechar al máximo el desarrollo académico y social.

Se estima que los Estados Partes deben adoptar medidas apropiadas, tales como:

1. Apoyar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, aumentativos y alternativos de modos, medios y formatos de comunicación y habilidades de orientación y movilidad, y facilitar el apoyo entre pares y la tutoría;
2. Apoyar el aprendizaje de la lengua de signos y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
3. Defendiendo que la educación de las personas, especialmente niños, que son ciegos y / o sordos, se entrega en la mayoría de los idiomas apropiados y medios de comunicación para el individuo, y
4. Que emplean a los maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a los profesionales de la educación y la concienciación del personal acerca de la discapacidad, el uso de aumentativos y alternativos de los modos y formatos de comunicación y técnicas educativas y materiales para apoyar a las personas con discapacidad.

Otras declaraciones:

AÑO	DECLARACIÓN	RESUMEN DEL CONTENIDO
1990	Declaración de Jomtiem, Tailandia.	Se declara; La EDUCACIÓN PARA TODOS, la educación es un derecho fundamental del ser humano
1994	Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales	Se expresa; Las escuelas deben abrirse a la diversidad fin de atender a todos los niños y niñas especialmente a los que tienen necesidades educativas especiales
2006.	Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, En marzo de 2007 el Sr. Vicepresidente de la República suscribe la Convención, cuya ratificación la realizó la Asamblea Constituyente en el mes de abril de 2008	Reconoce el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en particular en su artículo 24, y manifiesta: "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida...".

1.5.- LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN SEXTA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier

forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

La Constitución Política de la República del Ecuador en el **Art. 53** dispone que "el Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad; la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación..."¹⁵

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

CAPÍTULO I: INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

¹⁵ Constitución De La República Del Ecuador Artículo 47 Al 48. Sección Sexta Personas Con Discapacidad

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

Art. 342.- El Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema.

Sección Primera: Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.
5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

1.6.- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

TÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

Capítulo Único del Ámbito, Principios y Fines

Art. 1.- Ámbito.- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores.

a. Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

c. Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

e. Atención prioritaria.- Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;

f. Desarrollo de procesos.- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la

igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

k. Enfoque en derechos.- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

s. Flexibilidad.- La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación; ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas;

ff. Obligatoriedad.- Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;

hh. Acceso y permanencia.- Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;

II. Pertinencia.- Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

Título II

De los Derechos y Obligaciones

Capítulo I Del Derecho a la Educación

Art. 4.- Derecho a la educación.- La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Capítulo II

De las Obligaciones del Estado Respecto del Derecho a la Educación

Art. 5.- La educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos.

a. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía;

e. Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación;

o. Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;

t. Garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria;

u. Garantizar a las ciudadanas y los ciudadanos una educación para la vida mediante modalidades formales y no formales de educación;

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL MODELO ACTUAL DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL

2.1.- PROGRAMA RAMON ARREGUI MONREAL 1980 2011

El programa Ramón Arregui Monreal es un programa perteneciente a La Fundación General Ecuatoriana la misma que fue constituida en marzo de 1980, aprobada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES” mediante Acuerdo No. 294, de marzo de 1980. Su estatuto fue reformado según Acuerdo Número 4333 en octubre de 2004. Su Acreditación fue aprobada mediante Resolución No. 281 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Está inscrita desde mayo de 1994 en el Consejo Nacional de Discapacidades “CONADIS” con el # 39 y su política institucional está dentro del marco de la política global del CONADIS. En sus 31 años de funcionamiento ininterrumpido ha alcanzado importantes logros y superado dificultades que la posicionan como una organización reconocida en el sector social, especialmente, en el ámbito de la discapacidad. En el Ecuador, las personas con discapacidad –PCD¹⁶- no han estado incluidas en la sociedad, permaneciendo invisibilizadas y relegadas sin poder gozar de igualdad de oportunidades en educación, trabajo, recreación, salud, cultura y demás ámbitos.

Frente a ello, su enfoque de trabajo está dirigido a mejorar la calidad de vida¹⁷ de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, con énfasis en discapacidad intelectual¹⁸ y sus familias; a través de programas, proyectos y servicios de capacitación y asesoría en temas relacionados con intervención social, discapacidad, inclusión educativa y socio laboral. Se incide en el colectivo de personas con discapacidad trabajando conjuntamente con organizaciones públicas y privadas, inclusive generando redes y fomentando movimientos asociativos.

16 La FGE ha asumido el concepto de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud: “Dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.»

17 Se entiende por Personas con Discapacidad Intelectual a aquellas que se caracterizan por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, auto cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, auto dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, tiempo libre, y trabajo.

18 Se entiende por Calidad de Vida: al grado de desempeño, satisfacción y cobertura de las necesidades que toda persona tiene. Ha sido definida como “la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales, y como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. Ejercicio de derechos, acceso a oportunidades de desarrollo y vida plena. Para referirnos a los sujetos que adolecen de una discapacidad, nunca los denominamos “discapacitados”, sino personas con discapacidad; lo sustantivo es que primero son personas.

Visión 2009 - 2012

Ser una Organización líder en la inclusión educativa y sociolaboral. Para desarrollar su gestión ha potenciado las fuentes de financiamiento y conformado un equipo de trabajo coordinado, armónico, eficiente y comprometido.

Misión

Ser una Organización No Gubernamental de Desarrollo, que interviene con carácter nacional en el sector de la discapacidad, especialmente intelectual; con el propósito de mejorar la calidad de vida de este colectivo, facilitando su inclusión educativa y socio laboral. Es líderes y pioneros en el área. Gestiona fuentes diversificadas de financiamiento. Contando con un equipo humano especializado que brinda servicios eficientes, dentro de un enfoque de derechos.

Cliente Directo:

Facilitar la inclusión educativa y socio laboral para mejorar la calidad de vida de la ***Personas con Discapacidad especialmente de las Personas con Discapacidad intelectual.***

Sostenibilidad económica:

Gestiona diferentes fuentes de financiamiento para cubrir los gastos operacionales y el desarrollo de programas y proyectos relacionados con discapacidad.

2.2.- MODELO DE CAPACITACIÓN

El programa de capacitación tiene como objetivo formar en destrezas y hábitos de trabajo a los jóvenes con discapacidad intelectual y lograr su plena inclusión socio laboral.

Desde sus inicios el programa Ramón Arregui Monreal de la Fundación General Ecuatoriana ha sido pionero en la capacitación a jóvenes con discapacidad intelectual, siendo modelo para otros centros de atención, hasta la fecha cuenta con 462 personas con discapacidad intelectual capacitadas, han sido ya 26 promociones graduadas, durante toda su historia ha ido cambiando tanto de personal como de talleres, actualizándose según la demanda del mercado tanto de estudiantes como laboral.

Actualmente tiene una capacidad de atención para 75 jóvenes con discapacidad intelectual distribuidos en los 5 talleres de capacitación.

Su modelo de capacitación comprende tres años dividido en 6 semestres:

Primer y segundo semestre: comprende el periodo inicial, durante este los jóvenes realizan varios procesos como: el proceso de adaptación al centro, el proceso de rotación por cada uno de los talleres, el proceso de ubicación de taller definitivo.

Malla curricular del periodo inicial

Nivel	EJE TEMÁTICO	TEMA	CONTENIDO
Inicial	Detección de destrezas y habilidades	Coordinación motriz ajustada a las áreas prácticas de los talleres	Manipulación de herramientas, equipos y materiales
			Ejecución de tareas por complejidad
		Habilidades sociales	Ejecución de tareas individuales o grupales
			Interacción con el grupo de compañeros
		Hábitos de trabajo	Adaptación al taller, ajuste a normas y reglas
	Habilidades de autocuidado	Identificación de riesgos y seguridad	
	Trabajo con familias	Discapacidad, institución y familia	La familia y la Institución
			Bases teóricas sobre la temática de discapacidad
			Dinámica familiar
			Trabajo en equipo
			Discapacidad un reto multidimensional
			Transición a la vida adulta
			Calidad de vida
			Los derechos de las personas con discapacidad (económicos, sociales, culturales) y las políticas públicas
Importancia del ocio y el tiempo libre			

Tres y cuarto semestre: llamado también periodo de formación, se caracteriza por la capacitación ya de manera formal y permanente, siendo parte de la cadena de trabajo para la producción del taller.

Malla curricular

Nivel	EJE TEMÁTICO	TEMA	CONTENIDO	
Formación	Área práctica	Cerámica	Modelado de piezas por técnicas de: vaciado, prensado, por placas, libre	
			Pulido de piezas, esmaltado, cocción y elaboración de moldes	
		Carpintería	Medición y trazado de piezas	
			Terminados: lijado, masillado, pintura, tapicería y colocación de accesorios	
		Servicios generales	Limpieza de áreas, posillera, preparación de alimentos	
			Servicio al comedor	
		Agricultura	Reconocimiento del área	
			Preparación del compost, humus.	
			Preparación del terreno, siembra y mantenimiento de parcelas	
			Formación, mantenimiento y siembra de: almácigos, platabandas	
			Manejo, mantenimiento de herramientas y equipos	
			Tipos de propagación de plantas	
			Trasplante, mantenimiento de plantas	
			Preparación de fungicidas y/o insecticidas orgánicos	
		Jardinería	Cosecha y comercialización de productos	
			Reconocimiento del área	
			Preparación del compost, humus y tierra abonada	
			Formación, preparación y mantenimiento de jardineras	
			Manejo, mantenimiento de herramientas y equipos	
			Tipos de propagación de plantas	
			Trasplante, mantenimiento de plantas	
			Preparación de fungicidas y/o insecticidas orgánicos	
			Cuidado y mantenimiento de jardines	
		Manualidades	Juguetería, macramé, pintura en tela, decoración, tejido: bastidor, crochet y agujetas.	
		Conducta adaptativa	Destrezas de la vida personal	Auto cuidado y autodeterminación

			Independencia personal: higiene, hábitos alimenticios y vestido
			Salud, seguridad, amor y sexualidad
		Destrezas de la vida en el hogar	Conocimiento del entorno familiar
			Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)
		Destrezas de la vida en la comunidad	Conocimiento del entorno comunitario
			Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)
	Destrezas laborales	Autocontrol y responsabilidad	
	Formación integral	Recreación	Ocio y tiempo libre
		Clubes	Danza, computación, presentación personal, teatro
		Valores	Valores cívicos y éticos
		Cultura física	Gimnasia y deportes
	Trabajo con familias	Discapacidad y conducta	Conducta del apego
			La comunicación y las relaciones interpersonales
			Estilos personales de comunicación
			Estrategias para mejorar la comunicación
Sistemas familiares y análisis transaccional			
Evaluación de la sexualidad humana frente a la discapacidad			
Patologías más comunes de la sexualidad y como enfrentarlos			
Derechos sexuales y planificación familiar			

Quinto y sexto semestre: también llamado periodo de pre egreso, donde los jóvenes se prepara para salir del centro y ser ubicados laboralmente sea en el mercado externo (empresas) o en un mercado interno (enclave), se realizan distintos procesos como: rotación por el centro de empleo del programa, análisis de perfil laboral, pasantías externas, graduación.

A continuación una breve síntesis de las áreas de atención brindadas en este Programa, sus beneficiarios y necesidades a satisfacer; para tener una visión global del funcionamiento del programa.

Nivel	EJE TEMÁTICO	TEMA	CONTENIDO
Pre-egreso	Transición a la vida adulta y empleo	Inducción laboral	Importancia del trabajo
			Deberes y derechos laborales
			Normas y seguridad industrial
			Herramientas para consecución de un empleo
			Entrevista de trabajo (ejercicios prácticos)
	Trabajo con familias	Discapacidad y futuro laboral	Expectativas para el futuro laboral
			Habilidades básicas para el trabajo
			Autoestima y Desarrollo personal
			Creando un proyecto productivo
			Derechos laborales de las personas con discapacidad
			Hacia la vida adulta de las personas con discapacidad

2.3.- ELABORACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INDIVIDUAL

La elaboración de la planificación estratégica individual (PEIs), se realiza cuando los jóvenes han sido ubicados en cada uno de los talleres de manera definitiva, esto después de la rotación, es elaborada por cada uno de los instructores, quienes con la ayuda del informe de ingreso por parte del Psicólogo, determinan el perfil de cada uno de los estudiantes y se plantean los objetivos a ser cumplidos durante cada periodo basándose en la malla curricular planteada para cada taller.

Evaluación de Planificación Estratégica Individual

La evaluación de los PEIs de cada estudiante que se encuentra dentro de los talleres va de acuerdo al número de objetivos totales en las respectivas áreas que se hayan cumplido. Es pertinente mencionar que los parámetros de evaluación que se han considerado se remiten a los niveles de apoyo que requieren los alumnos para la realización de tareas. Así:

- I nos indica que el alumno cumple con el objetivo sin más que el enunciado de la orden o por propia iniciativa en forma correcta.

- **AV** cuando requiere, a más de la orden, un apoyo verbal de cómo realizar correctamente y lo hace.

AF el apoyo físico de otra persona, que complemente la tarea para que cumpla los requisitos de calidad y

- **NR** cuando definitivamente el alumno no ha podido cumplir ese objetivo con ninguna clase de apoyo.

Ejemplo de evaluación de PEI: estudiante del taller de cerámica del primer ciclo.

NIVEL DE APOYOS				Objetivos
Independiente	Ayuda Verbal	Ayuda Física	No realiza	
I	AV	AF	NR	
	X			1. Batirá la mezcla de barbotina hasta dejarla homogénea
	X			2 .Tamizará (cernirá) la barbotina para eliminar grumos e impurezas
		X		3. Vaciará la barbotina en recipientes adecuados (jarras)
	X			4. Seleccionará el molde solicitado con todas sus partes
		X		5 .Limpiará el molde en forma adecuada dejándolo listo para el uso
		X		6. Ensamblará las distintas partes del molde
	X			7. Asegurará las piezas con las correas de caucho correctamente de manera que no haya fuga de barbotina
	X			8. Vaciará la barbotina en el interior del molde hasta alcanzar una altura superior a la de la pieza deseada
	X			9 Controlará el espesor de la pieza teniendo como referencia e espesor de la muestra dada
	X			10. Determinará el espesor de la pieza sin que exista muestra
		X		11. Vaciará el exceso de barbotina invirtiendo el molde sin regar o virar el molde
	X			12. Controlará el secado de la pieza, hasta que se produzca la separación entre el objeto y el molde
		X		13. Retirá las correas de caucho y separará la pieza del molde, sin deformarla
		X		14. El alumno recortará los excedentes de la pieza utilizando esgrafiadores.

Total de objetivos planteados: 14 objetivos

Realiza

De forma independiente:	0 Objetivos
Con ayuda verbal:	8 Objetivos
Con ayuda física:	6 Objetivos
No realiza:	0 Objetivos

Análisis: el estúdiante a mostrado interés por las actividades realizadas de los 14 objetivos planteados 8 ya los realiza tan solo con ayuda verbal con un poco mas de énfasis llegara a realizarlos de forma independiente, y de los necesita ayuda física que son 6 necesitara el instructor plantearse una nueva metodología para capacitarlo.

Sistema de rotación de estudiantes.

Los jóvenes en el momento del ingreso pasa por el primer proceso que es el de rotación por cada uno de los 5 talleres, cada rotación lleva 2 semanas, en total aproximadamente 2 meses dura este primer proceso, a continuación se cita al estudiante con el psicólogo donde en base a un informe elaborado por cada instructor de taller se lo ubica según su desenvolvimiento y agrado.

Ya tomada la decisión se les informa a los padres mediante una carta la cual debe retornar a la institución firmada.

2.4.- TALLERES ARTESANALES

El Programa Ramón Arregui Monreal cuenta con 5 talleres artesanales de capacitación:

Taller de carpintería:

Se capacita a los estudiantes en base a la producción del taller, mediante una cadena de trabajo se elaboran objetos de madera tales como: casas de muñecas, muebles, floreros, revisteros, etc. Las herramientas con que cuenta este taller son: sierra eléctrica, un compresor, una caladora, un torno, y herramientas pequeñas, los cuales son utilizados por los estudiantes bajo la vigilancia constante del instructor .

Taller de Manualidades

La capacitación dentro del taller de manualidades es por medio de una cadena de trabajo cuando se trata de cumplir contratos y a la vez se elaboran productos para la venta: muñequería, bufandas, rodapiés, apliques, etc.

En este taller utilizan varias herramientas como: bastidor agujetas, crochet, etc.

Taller de Cerámica:

Este taller se maneja en base a una cadena de trabajo dando las tareas más simples a los jóvenes recién ingresados como realizar la preparación de material (barbotina), otros que tienen mayor experiencia realizan el modelado, pulido, quemado y decorado de las piezas de cerámica, sea para ser entregadas en un contrato o para salir a la venta.

Taller de Agro jardinería:

El taller se caracteriza porque sus estudiantes se mantienen al aire libre en contacto permanente con la naturaleza, realizan todo el proceso de producción de alimentos de ciclo corto (papas, maíz, zanahoria, rábanos, tomate riñón, etc.) y plantas ornamentales, los productos de este taller sirven para el consumo interno de los estudiantes.

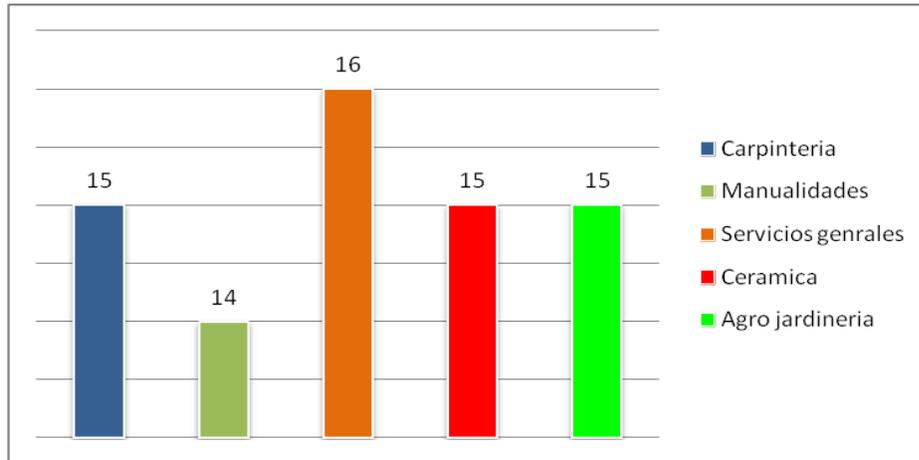
Taller de Servicios Generales:

En base a este taller las instalaciones del programa se mantienen limpias: pisos, baños, oficinas, etc. al igual que se encarga de la elaboración del break y almuerzo completo. Se manejan mediante un cronograma por el cual todos estudiantes tienen tareas asignadas para toda la semana y lo realizan un estudiante antiguo y un estudiante nuevo.



Cuadro 7

De estudiantes según el taller de ubicación



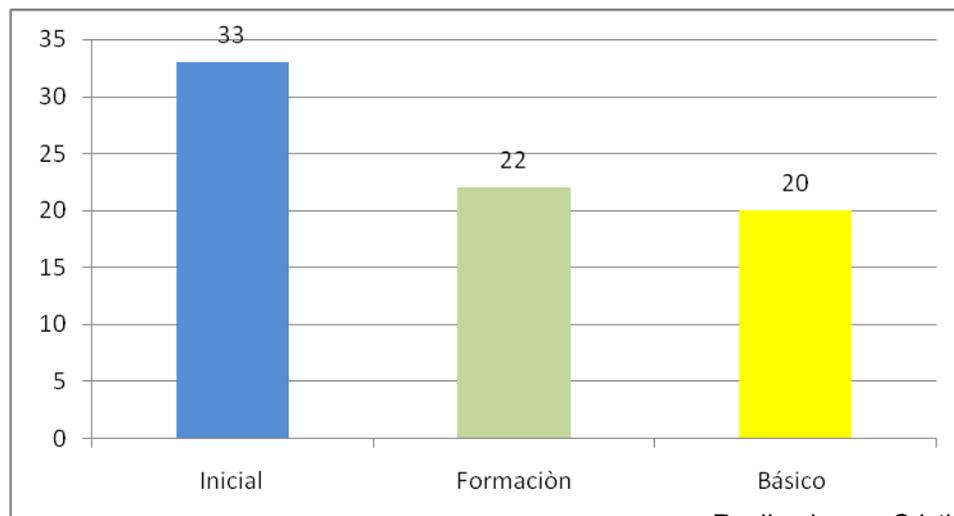
Realizado por: Cristina Almeida

2.5.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RAMÓN ARREGUI MONREAL PERIODO 2011 – 2012

Jóvenes atendidos en el programa según nivel de capacitación.- actualmente el programa cuenta con 75 estudiantes los cuales están distribuidos en los tres niveles existentes, siendo el nivel inicial el que cuenta con la mayoría de estudiantes de los tres niveles.

CUADRO 8

De estudiantes según el nivel de capacitación



Realizado por: Cristina Almeida

Tipos de discapacidad atendida en el programa.- El programa atiende a jóvenes con discapacidad intelectual sea esta leve moderada o fronteriza.

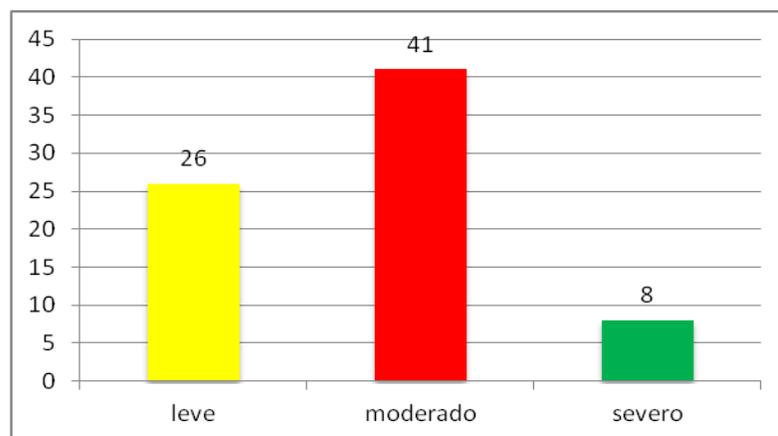
Leve o ligero (C.I.: 55-70): se caracterizaría por el desarrollo prácticamente normalizado de habilidades adaptativas con los apoyos adecuados. Por ello, aunque su potencial académico estaría limitado a niveles de hasta 6° de Primaria, podrían llevar una vida social y laboral prácticamente normal, recibiendo apoyos o supervisión parciales.

Moderado o medio (C.I.: 40-55): esta población presenta un potencial académico limitado a la alfabetización básica y aceptable capacidad comunicativa empleando sistemas aumentativos. Con la adecuada enseñanza y apoyos económicos y sociales continuados, podrían lograr habilidades adaptativas suficientes para una vida semi-independiente.

Severo (C.I.: 25-40): presentan un déficit intelectual severo y enormes dificultades en el conjunto de todas las habilidades adaptativas. Con la adecuada enseñanza y apoyos, podrían adquirir destrezas elementales para colaborar en su propio cuidado y en actividades laborales rudimentarias con supervisión continua.¹⁹

CUADRO 9

De estudiantes según su tipo de discapacidad



Realizado por: Cristina Almeida

Actualmente el Programa de Capacitación Ramón Arregui Monreal atiende a jóvenes con discapacidad intelectual en distintos grados: leve que representan 35 %, moderada

Niveles de Discapacidad Intelectual

¹⁹ <http://discapacidintelectual.blogspot.com/>

que son la mayoría el 55 % y severa que son el 10% de la población total, el modelo de capacitación está diseñado para jóvenes con discapacidad intelectual en su mayoría leve pero ante las demandas del estudiantado y sus características el modelo se ha ido adaptando a ellos sacándolos adelante inclusive a los jóvenes con discapacidad intelectual severa.

Edad:

La edad de ingreso reglamentaria es de 15 años ya que la capacitación dura 3 años y el objetivo es que al término de esta el joven este en capacidad de ser contratado, con un límite de 25 años al momento de su ingreso.

CUADRO 10
De estudiantes según su edad

	Edades										
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Número de estudiantes	17	13	8	12	7	6	5	1	3	2	1
Porcentaje %	23	17	11	16	9	8	7	1	4	3	1

Realizado por: Cristina Almeida

En el programa Ramón Arregui Monreal las edades oscilan entre los 15 y 25 años existiendo una mayoría de estudiantes que tienen 15 años representando el 23 % seguido de aquellos que tienen 16 años que son el 17 % dejando en menor cantidad a los 22 y 25 años cada uno con el 1%. Esto se debe a que muchos de los jóvenes de 15 y 16 años apenas ingresaron al programa y se encuentran en el primer nivel de su capacitación encontrándose en proceso de adaptación.

Sexo: no existe ninguna restricción, la oportunidad de ingreso es igual tanto para hombres como para mujeres.

CUADRO 11

De estudiantes según su sexo

SEXO	NUMERO	PORCENTAJE
HOMBRE	40	53
MUJER	35	47

Realizado por: Cristina Almeida

El programa de capacitación es mixto actualmente existe una diferencia de 6 hombres a comparación de las mujeres, no siendo una diferencia tan notable, en anteriores años eran los hombres quienes predominaban pero esto ha cambiado las familias de las mujeres con discapacidad se han abierto a su capacitación dejando a un lado los miedos que tenían como que sean sujetos de abusos sexuales o físicos, etc.

CUADRO 12

De estudiantes según rangos de discapacidad

Rangos de discapacidad intelectual	20 – 39	40 – 59	60 - 79	80 – 99
# de estudiantes	6	33	34	2
Porcentaje de estudiantes	8%	44%	45%	3%

Realizado por: Cristina Almeida

Según su porcentaje de discapacidad la mayoría de jóvenes que son estudiantes del programa poseen de entre un 60% a 79% de discapacidad intelectual y representan el 45 % del total de estudiantes, seguidos por el grupo de entre 40 % a 59% de discapacidad intelectual que representan el 33% del total de estudiantes, de entre 20% a 39% de discapacidad intelectual corresponden al 8% de los estudiantes y con un 3% los jóvenes de entre 80% a 99 % de discapacidad intelectual.

2.6.- PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS

- **Alto índice de deserción escolar:**

Durante el proceso de capacitación los jóvenes experimentan múltiples problemas tanto de adaptaciones al sistema, familiares y sociales, siendo los primeros causas principales para la deserción del programa esto se da principalmente durante el primer ciclo recopilando los datos de los 3 últimos años esta es la información adquirida.

FORMULA	$\frac{\text{Número De Jóvenes Desertores}}{\text{Total De Población Atendida}}$
año 2008	$\frac{11}{75}$ 0,15
año 2009	$\frac{12}{75}$ 0,16
año 2010	$\frac{17}{75}$ 0,23

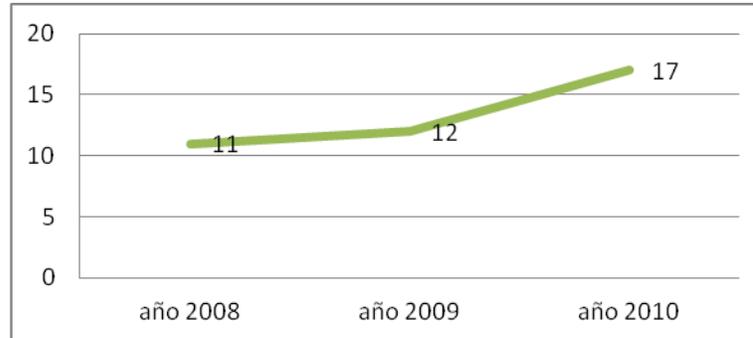
Análisis comparativo

Tanto para el año 2008 como para el 2009 los índices de deserción oscilaban entre 0,15 y 0.16 eso quiere decir que por los 75 jóvenes que se capacitaban en el programa 11 desertaron del mismo, problema que se soluciono incorporando a la brevedad posible estudiantes para cubrir el cupo, el 70% de desertores correspondían a estudiantes del nivel inicial siendo la causa principal la inmadurez que poseían los jóvenes que se reflejaba en sus acciones como faltas continuas, rabietas constantes con los profesores y sus compañeros, llantos al ser llamados la atención por su indisciplina, falta de interés en las tareas a ellos encomendadas, etc. pero en el año 2010 existió una alza de 17 puntos sobre el ultimo índice llegando a 0,23 y como los anteriores años correspondían a estudiantes del primer nivel.

Otro aspecto desencadenante para la deserción de los estudiantes es la postura de sobreprotección de los padres para con sus hijos quienes siendo ya adolescentes

continúan con la actitud de tratarles como niños lo que conlleva a volverles más dependientes dejándoles sin la oportunidad de incluirse dentro de la sociedad común.

CUADRO 13
Índice de deserción

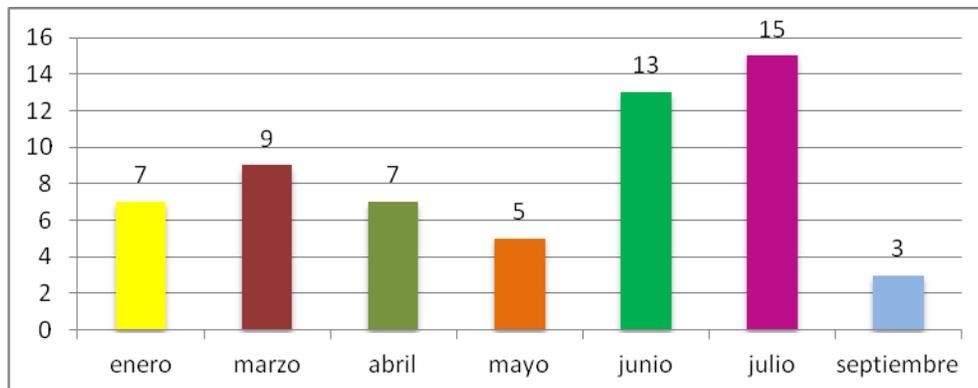


Realizado por: Cristina Almeida

- **Alto número de aspirantes menores de 15 años inscritos en la base de datos en espera para el ingreso al PRAM**

Durante el mes de enero hasta el mes de septiembre del 2011 ingresaron a la base de datos 59 aspirantes existiendo una predominancia en los meses de junio y julio esto se debe a que durante este periodo culminan las clases en el régimen sierra y es el tiempo donde los padres de familia empiezan a buscar alternativas de ingreso para sus hijos.

CUADRO 14
De aspirantes



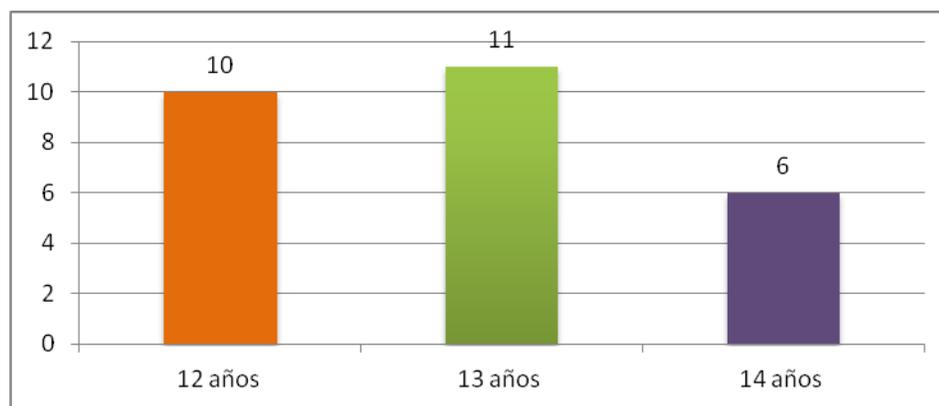
Realizado por: Cristina Almeida

27 jóvenes menores de 15 años ingresaron a la base de datos entre enero a septiembre del 2011, las edades predominantes fueron de 12 y 13 años esto se debe a que los 12 años es la edad límite para que los jóvenes egresen de la educación primaria.

Lastimosamente el Programa no pudo brindar respuesta a este grupo de jóvenes ya que la edad de ingreso es de 15 hasta los 25 años y estos deben permanecer en la base de datos hasta que cumplan la edad requerida.

CUADRO 15

De aspirantes menores a 15 años

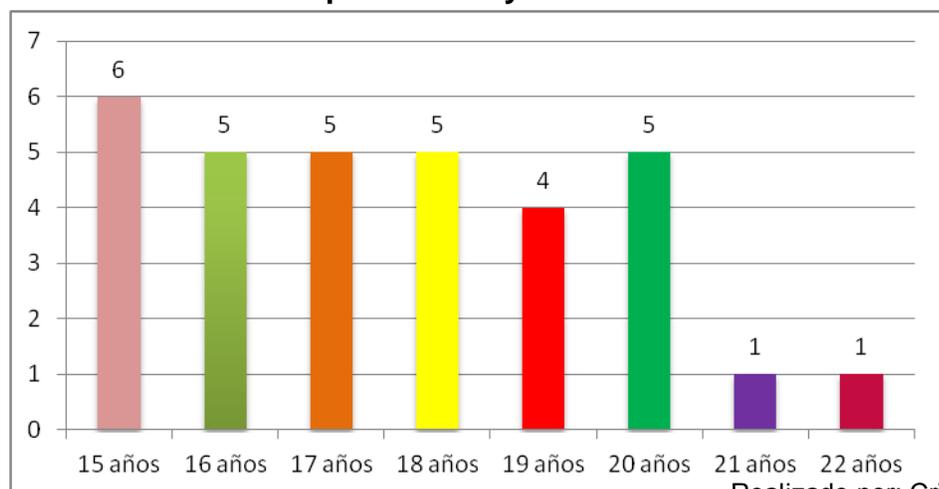


Realizado por: Cristina Almeida

Los aspirantes mayores a los 15 años que ingresaron a la base de datos ascendieron a 32 de estos ingresaron 22 durante el mes de septiembre que corresponde al inicio del periodo escolar los restantes desistieron o no pasaron la evaluación psicológica requisito para el ingreso debido a la falta de madures presentada.

CUADRO 16

De aspirantes mayores a 15 años



Realizado por: Cristina Almeida

- **Falta de continuidad en los estudios.-** la falta de continuidad en los estudios es uno de los problemas que más afecta a los estudiantes del programa, ya que al pasar mucho tiempo en el hogar sin realizar tareas que impliquen algún tipo de responsabilidad hace más difícil la adaptación al momento del ingreso al programa.

32 estudiantes permanecieron en su hogar de 1 a 2 años antes de ingresar en el programa estos en su mayoría proviene de la educación regular ya que al cumplir los 12 y 13 años tuvieron que salir de la primaria, 6 estudiantes permanecieron en su hogar de 3 a 8 años antes de ingresar al programa la mayoría tuvieron muy malas experiencias tanto en la educación primaria como secundaria provocando que los padres dejaran pasar mucho tiempo para retomar algún tipo de capacitación para su hijo, inclusive 2 estudiantes no tuvieron ningún tipo de capacitación en su vida el resto es decir 35 estudiantes no pasaron tiempo en su hogar puesto que su ingreso al programa fue de manera inmediata al culminar su capacitación en la educación especial donde el límite de edad es más extenso para la culminación de la educación.

CUADRO 17

De años de permanencia en el hogar sin capacitación

años de permanencia	0 años	1 a 2 años	3 a 4 años	5 a 6 años	7 a 8 años	+ de 8 años	no tiene capacitación
# de estudiantes	35	32	2	1	1	2	2

Realizado por: Cristina Almeida

**FUNDACION GENERAL ECUATORIANA
PROGRAMA “RAMÓN ARREGUI MONREAL”
DE CAPACITACION A JOVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**ADAPTACIÓN CURRICULAR DEL MODELO DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA
RAMON ARREGUI MONREAL PARA INCLUIR A JÓVENES DESDE LOS 12 AÑOS**

Autora: Lic. Cristina Almeida

Sangolqui Septiembre del 2011

Introducción

La siguiente adaptación curricular ha sido elaborada en base a las necesidades de contar con un instrumento de trabajo que permita integrar al programa Ramón Arregui Monreal a jóvenes con discapacidad intelectual desde los 12 años, quienes tienen muy pocas oportunidades de capacitación dentro del sistema educativo regular sea por su edad o porque las instituciones de educación secundaria propias para su edad no elaboran adaptaciones a sus currículos educativos para poder aceptarlos.

Este instrumento pretende también servir de guía para encaminar las acciones de la capacitación, traducidas a objetivos operacionales, los cuales son medibles y verificables, dando como resultado el presente manual básico que ayudará a la planificación y ejecución de la Planificación Educativa Individualizada (PEI), así como también la evaluación de los jóvenes con discapacidad intelectual.

El Programa Ramón Arregui Monreal ha venido trabajando desde 1986 en la inclusión socio laboral de personas con discapacidad intelectual desde los 15 años de edad en adelante, dejando relegados a una población que busca alternativas de capacitación los jóvenes con discapacidad intelectual desde los 12 años, edad de la que salen de las instituciones educativas primarias, es así que incorporando una malla curricular al modelo existente se podrá atender a jóvenes a estos jóvenes, brindándoles una capacitación pre laboral

Incorporando el currículo ecológico funcional al modelo ya existente además de atender a esta población relegada, ayudara a superar en gran parte uno de los problemas existentes dentro del centro que es la deserción escolar por falta de madurez ya que desde los 12 años se reforzara en hábitos de comportamiento los que contribuirán en el momento de la capacitación en los talleres ocupacionales y luego su inclusión socio laboral.

Siendo este documento flexible, en la medida que lo vayamos aplicando surgirán nuevos planteamientos que se irán introduciendo y complementando.

Objetivo del proyecto

Estructurar un currículo complementario de capacitación para el desarrollo de habilidades básicas en jóvenes desde los 12 que servirá como paso entre la educación primaria y la formación laboral del Programa Ramón Arregui Monreal.

Contenido

La adaptación al currículo del modelo de capacitación del Programa Ramón Arregui Monreal, permitirá trabajar con jóvenes con discapacidad intelectual desde los 12 años brindándoles una capacitación integral para mejorar y fortalecer los conocimientos validos en su vida diaria.

Esta implementación es un proyecto continuo, modificable a las necesidades de cada uno de los estudiantes de sus padres así como de sus familias y de las instituciones que posteriormente serán responsables de su atención sea de manera educativa o laboral.

Esta implementación se logro en base a una investigación realizada a los padres de familia de los aspirantes al periodo 2011 2012 del centro de capacitación, donde sus sueños y deseos facilitaron diseñar las actividades que van a ser desarrolladas por los jóvenes que accederán en un futuro al centro.

El joven en el momento de su ingreso al centro será recibido en un ambiente familiar que facilite su adaptación y sobre todo su permanencia en el mismo.

El ofrecer un servicio integral atendiendo a las necesidades específicas y especiales de cada uno de los estudiantes es la prioridad de este proyecto tomando en cuenta áreas como:

El lenguaje o comunicación en todas sus formas, el habla, la escritura, dibujo, o cualquier otro sistema de comunicación para desarrollarse en forma autentica y practica.

Así como una orientación familiar constante oportuna y que se realice en conjunto con la madre, padre, hermanos o con quien viva el estudiante, es un puntal para su desarrollo permitiendo su plena participación.

Viabilidad del Proyecto

Viabilidad Técnica: el modelo de capacitación del programa Ramón Arregui Monreal desde sus inicios a aceptado solo a jóvenes desde los 15 años como estudiantes, en aquellos años era la población que mas buscaban apoyo de capacitación con el fin de lograr su inclusión laboral, pero al transcurrir los años la necesidad de capacitación de jóvenes menores de 15 años ha ido aumentando ya que por cumplir la edad reglamentaria de permanencia en la educación primaria deben buscar nuevas alternativas.

El programa cuenta con una base de datos donde los aspirantes se inscriben y según vayan cumpliendo la edad y los demás requerimientos se los incorpora a la capacitación, al contar con un currículo integral el cual proporcione brindar una atención a la población de personas con discapacidad intelectual desde los 12 años permitirá que todos aquellos que están en la lista de espera puedan tener la opción inmediata de la incorporación al programa.

El que los estudiantes ingresen al programa posteriormente de su salida de la educación primaria permitirá que estos no tengan un desfase de capacitación sino que esta sea progresiva no dando tiempo a que olvide lo aprendido en la escuela al contrario que al pasar a ser adolescentes empiecen a tener más autonomía de sus familiares y fortalezcan sus hábitos y destrezas que posteriormente serán las bases para una capacitación laboral.

Viabilidad Económica:

La fundación al ser una ONG puede presentar el proyecto a alguna entidad patrocinadora y lograr los recursos necesarios para ser implementado.

Todos los estudiantes del programa son subvencionados de una u otra forma ya que al momento de su ingreso son categorizados según su situación socio económico cobrándoles una pensión diferenciada, si tomamos en cuenta todos los beneficios que en la actualidad los estudiantes reciben del como transporte, alimentación, materiales, servicio médico, psicológico, fisioterapia, trabajo social y su capacitación en los talleres, el costo de cada uno asciende a 300 dólares.

Las instalaciones del programa está siendo subutilizadas ya que existe espacio para poder crear tres aulas más las mismas que corresponderán a los niveles que se agregaran. Así como a las áreas de apoyo complementarias.

Lo que el programa necesita es incorporar personal multidisciplinario como terapeuta de lenguaje, tres educadoras, profesores de áreas complementarias adquirir material didáctico, etc.

Viabilidad Social:

Esta adaptación proveerá a los padres de familia y a sus hijos con discapacidad un programa de capacitación integral, tomado en cuenta sus limitaciones pero sobre todo sus potencialidades, bajo un ambiente familiar pero a la vez disciplinado.

A nivel del Cantón Quito y Rumiñahui que son el área de cobertura del programa son muy pocas las instituciones que brinden una capacitación integral como es la propuesta del proyecto.

Anualmente al programa acuden aproximadamente 60 padres de familia en busca de una alternativa de capacitación para sus hijos con discapacidad intelectual y de estos un 45% son padres de familia de hijos menores a 15 años a quienes no se les ha podido brindar una respuesta perdiendo la oportunidad de servirles y relegando a esta población a otros centros de capacitación en el mejor de los casos o a permanecer en sus hogares olvidando lo ya aprendido.

El programa cuenta con 26 años de vida institucional lo que le da la suficiente experiencia para incursionar en el servicio de capacitación pre laboral,

En la actualidad de cada 10 jóvenes capacitados 7 son incluidos al mercado laboral sea en un ambiente protegido u ordinario, los restantes a pesar de haber sido capacitados no logran insertarse principalmente por la falta de consecución de hábitos laborales como responsabilidad, obediencia ante ordenes de superiores, seguimiento de horarios, trabajar en equipo, respeto ante las pertenencias ajenas, etc.

El programa al ser un servicio incluyente beneficiara tanto a hombres como a mujeres de cualquier situación socioeconómica, credo, etnia, etc. Su admisión solo dependerá de su capacidad de adaptación y predisposición de la familiar.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

La adaptación curricular consiste en incorporar a la malla curricular ya existente un nivel más de capacitación el mismo que será llamado básico donde el desarrollo de las habilidades y destrezas será el eje principal, teniendo por ejes temáticos a:

REFUERZOS PEDAGÓGICOS

Incluye contenidos cognitivos y académicos que sean útiles para que el desempeño en él y que vida diaria sea lo más independiente posible; es decir que la finalidad de trabajar esta área no es hacer una extensión de la escolaridad regular o especial que los usuarios tuvieron anteriormente, sino, como el nombre lo indica, es un refuerzo de lo aprendido y un complemento muchas veces funcional para permitir la consecución de objetivos del área práctica, sin descuidar por supuesto, el mejoramiento de destrezas de lectura y escritura, en caso que las tuviera, o por lo menos aspectos básicos para su interacción

Lenguaje

Lenguaje Comprensivo

- ▶ Comprenderá órdenes que involucren una acción
- ▶ Responderá verbal o gestualmente a preguntas sencillas
- ▶ Ejecutará adecuadamente una orden que contenga una acción más un objeto
- ▶ Ejecutará órdenes de hasta dos acciones secuenciales
- ▶ Comprenderá las funciones de los objetos comunes
- ▶ Responderá a las preguntas elementales, independientemente a la articulación y estructuración, relacionadas a conceptos de posición, tamaño, color y acción
- ▶ Enumerará tres elementos correspondiente a una categoría dada
- ▶ Describirá objetos que se encuentren en su entorno empleando el lenguaje comparativo (más alto, más gordo)
- ▶ Relatará en forma verbal sucesos de la vida diaria, respetando la secuencia de acciones, lugares o personas
- ▶ Expresará lo comprendido de un texto leído, en base de preguntas guía

Lectura

- ▶ Identificará su nombre por escrito y letreros del medio
- ▶ Identificará los letreros de simbología funcional

- ▶ Leerá con entonación adecuada, respetando los signos de puntuación
- ▶ Buscará en el diccionario el significado de palabras poco conocidas
- ▶ Expresará la idea principal de un texto leído

Escritura

- ▶ Identificará las vocales
- ▶ Identificará consonantes
- ▶ Formará sílabas combinando vocales y consonantes
- ▶ Formará palabras reconociendo su significado
- ▶ Escribirá su nombre y apellido
- ▶ Formará oraciones simples

Matemáticas

Cuantificación

- ▶ Distinguirá entre mucho y poco
- ▶ Distinguirá de entre más-menos
- ▶ Distinguirá entre uno-ninguno
- ▶ Comparará entre igual-diferente
- ▶ Comparará entre mayor-menor
- ▶ Identificará el orden de situaciones u objetos de entre primero, último, el del centro.

Numeración

- ▶ Identificación y escritura de números naturales
- ▶ Identificará unidades, decenas, centenas y unidades de mil
- ▶ Identificará y escribirá los números del 1 al 10, asociando el número cantidad
- ▶ Identificará y escribirá los números del 1 al 30, asociando número cantidad
- ▶ Identificará y escribirá los números naturales del 1 al 50, asociando número cantidad.
- ▶ Identificará y escribirá en forma ascendente y descendente del 1 al 100
- ▶ Identificará y escribirá en forma ascendente y descendente del 1 al 200
- ▶ Identificará y escribirá en forma ascendente y descendente del 1 al 500
- ▶ Identificará y escribirá en forma ascendente y descendente del 1 al 1.000

- ▶ Identificará y escribirá en forma ascendente y descendente del 1 al 5.000
- ▶ Identificará y escribirá en forma ascendente y descendente hasta el 100.000

Medición

- ▶ Medirá la longitud de objetos empleando el metro como unidad de medida utilizando sus submúltiplos.
- ▶ Pesará, medirá elementos y expresará los resultados en las unidades de masa y volumen kilogramos, libras, gramos y litros.

Operaciones

- ▶ Realizará ejercicios de suma de dos y tres términos.
- ▶ Realizará ejercicios de suma de uno, dos o tres cifras.
- ▶ Realizará ejercicios de sustracción de una, dos y tres cifras.
- ▶ Realizará ejercicios de suma y sustracción con números naturales hasta de cuatro cifras.
- ▶ Resolverá operaciones de multiplicación con un solo multiplicador.
- ▶ Resolverá operaciones de multiplicación de dos o más multiplicadores.
- ▶ Resolverá operaciones de división con un solo divisor.
- ▶ Resolverá operaciones de suma, resta, multiplicación y división empleando la calculadora adecuadamente.

Tiempo

- ▶ Conocerá los elementos que forman el reloj
- ▶ Leerá las horas exactas en el reloj, empleando las horas y medias horas
- ▶ Marcará las horas exactas en el reloj
- ▶ Identificará las medias horas y cuarto de hora en un reloj numerado
- ▶ Medirá la duración de sus actividades y las expresará en las unidades de tiempo oficiales

Manejo del dinero

- ▶ Identificará las monedas y billetes en circulación enunciando su valor
- ▶ Encontrará el valor total de una serie de monedas y billetes
- ▶ Realizará pagos convenientes y considerará el cambio recibido.

FUNCIONES SENSORIO MOTORAS

Con esta área se pretende facilitar el desarrollo de diferentes percepciones y actividades motoras que le permitan adaptarse a las exigencias de la vida cotidiana y en especial al mundo laboral.

Noción visual

- ▶ Apareará colores
- ▶ Identificará colores primarios y secundarios
- ▶ Identificará diferentes tonalidades de colores
- ▶ Apareará figuras geométricas básicas
- ▶ Apareará figuras semejantes con diferente dirección
- ▶ Apareará objetos de tamaño: grande, mediano y pequeño
- ▶ Discriminará conceptos de: grande, mediano y pequeño
- ▶ Discriminará entre largo y corto
- ▶ Identificará posiciones: arriba-abajo; adelante-atrás; a los lados; alrededor, en relación a su cuerpo y objetos
- ▶ Discriminará posiciones cerca-lejos; separado en relación a su cuerpo y objetos
- ▶ Identificará entre primero y último, en cualquier contexto
- ▶ Discriminará entre dos o más objetos lineales que se intercepten
- ▶ Identificará figuras entre siluetas superpuestas

Percepción táctil

- ▶ Diferenciará entre áspero-suave, ante la presentación de varios elementos contrastantes
- ▶ Diferenciará cual es áspero entre varios elementos, o entre un lado y otro de un mismo elemento

Noción Espacial

- ▶ Identificará las partes finas del cuerpo en sí mismo y en otras personas.
- ▶ Identificará derecha e izquierda en su propio cuerpo.
- ▶ Identificará derecha e izquierda en objetos.
- ▶ Identificará derecha e izquierda en otras personas.

Noción Temporal

- ▶ Identificará nociones de antes y después relacionados con sucesos de la vida diaria.
- ▶ Enunciará la secuencia de los días de la semana.
- ▶ Enunciará en secuencia los meses del año y determinará cuál es antes y después.

- ▶ Utilizará los conceptos temporales de minuto, hora, día, mes, año, momentos del día o la noche, en forma funcional para relatar lo que ocurre en un suceso.

Noción gustativa

- ▶ Diferenciara entre salado y dulce / agradable y desagradable.

Noción olfativa

- ▶ Identificara olores

Noción auditiva

- ▶ Discriminara entre sonidos según su intensidad y ritmo

CONDUCTA ADAPTATIVA

Es un área común que se trabaja con todo el grupo de estudiantes ya que la mayoría tienen la necesidad de desarrollar conductas que favorezcan a su integración y adaptación al medio, a la interacción social y orientación en aspectos sexuales y de auto cuidado etc. Lógicamente que los contenidos a trabajarse serán seleccionados de acuerdo a las características individuales.

El Área tiene una especial importancia, porque es la base de los **hábitos de trabajo** que son indispensables al hablar de capacitación posterior en el ámbito socio laboral, ya que si están consolidados van a permitir la consecución de todas las destrezas para un puesto de trabajo. De lo contrario a pesar de tener buenas destrezas y conocimientos de la parte práctica, sino van de la mano con una actitud responsable, adecuada, tolerante etc., no se pueda acceder y peor aun conservar un trabajo y este proceso mientras más temprano se aplique mucho mejor será el resultado.

Higiene Personal

- ▶ Irá al baño en períodos establecidos y atenderse solo
- ▶ Se lavará las manos por propia incitativa independientemente antes de las comidas y luego de ir al baño
- ▶ Se bañará solo en forma adecuada
- ▶ Se afeitará cuando sea necesario cuidando de no lastimarse
- ▶ Se peinará con estilo en forma independiente
- ▶ Identificará el baño de hombres y de mujeres, utilizando el correcto
- ▶ Conocerá el manejo de las toallas higiénicas y del aseo que deben tener, cuando se encuentren en el período de menstruación
- ▶ Identificarán los alumnos el aseo como perseverante de salud, con respecto así mismo y hacia los demás

Hábitos Alimenticios

- ▶ Utilizará cuchara y cubiertos para llevar los alimentos a la boca sin derramarlos
- ▶ Masticará los alimentos con la boca cerrada
- ▶ Permanecerá sentado en la mesa conservando una postura que les permita tomar los alimentos sin derramarlos
- ▶ Seleccionará y usará los cubiertos, vajilla y servilletas para servirse líquidos y sólidos según sus preferencias y necesidades

Vestido

- ▶ Se desvestirá y se vestirá independientemente cuando sea necesario con límite máximo temporal de 10 min.
- ▶ Se atará los cordones de los zapatos adecuadamente
- ▶ Elegirá de acuerdo al clima y a la ocasión su vestido
- ▶ Se presentará a su lugar de trabajo limpio y ordenado

Seguridad y Prevención de la Salud e Integridad Física

- ▶ Identificará y enunciará los elementos de alto riesgo como: sustancias tóxicas, fuego, conductores eléctricos, etc.
- ▶ Interpretará carteles con señales video-visuales de peligro
- ▶ Identificará señales de tránsito, semáforos, pasos peatonales, etc.
- ▶ Identificará medidas de seguridad al utilizar medios de transporte
- ▶ Respetará las medidas de seguridad industrial evitando accidentes de trabajo
- ▶ Curará heridas menores en él y otros utilizando los elementos adecuado.

Integración Social

- ▶ Respetará las pertenencias ajenas y pedir permiso en caso de querer usarlas, aceptando la decisión de los propietarios
- ▶ Solicitará y responderá a pedidos y expresará su afecto discriminando el nivel de relación
- ▶ Identificará su nombre y el de los demás compañeros
- ▶ Guardará normas de cortesía
- ▶ Participará en actividades con otros compañeros y ofrecerá su ayuda en el momento en que se requiera
- ▶ Manifestará su agrado y desagrado durante su interacción con otros sin presentar conductas agresivas o inadecuadas a las circunstancias.

- ▶ Seleccionará a los compañeros con que se entiende mejor en función de su edad, sexo, intereses y habilidad
- ▶ Discriminará situaciones en las que puede actuar independientemente y solicitar apoyo en las que no puede hacerlo
- ▶ Bailará con sus compañeros en una fiesta
- ▶ Acatará órdenes que reciba de sus superiores
- ▶ Escuchará sin interrumpir, prestando atención, preguntando o respondiendo sobre el tema al participar de una conversación
- ▶ Apoyará a sus compañeros en tareas en las que esté mejor capacitado
- ▶ Propondrá o iniciará actividades de tipo recreativo, creativo, tiempo libre, etc.
- ▶ Identificará las causas que interfieren en su relación con otra persona y tratar de resolverlas o buscar ayuda cuando no sea posible para él

Autocontrol

- ▶ Deberá asumir y respetar las responsabilidades asignadas
- ▶ Justificará su comportamiento y asumir una actitud acorde ante la situación de un llamado de atención
- ▶ Tomará decisiones independientes ante dos o más alternativas en situaciones personales, familiares o sociales
- ▶ Utilizará el diálogo como una alternativa de solución a sus problemas
- ▶ Demostrará disciplina en su trabajo, sin interrumpir sus tareas ni interferir con los demás
- ▶ Demostrará tolerancia al trabajo ejecutando sus tareas en el tiempo asignado y sin interrupción.

Relación Socio-Sexual

- ▶ Identificará las características de su identidad sexual en términos de hombre o mujer
- ▶ Identificará las partes externas que diferencian a los dos sexos
- ▶ Diferenciará la relación entre compañeros, amigos, novios enunciando las expresiones permitidas, conflictos, deberes y derechos
- ▶ Enunciará y seguir hábitos higiénicos propios del período menstrual y definirlos en lo que es, su duración y momento de aparición
- ▶ Enunciará y exigir respeta a su cuerpo y privacidad en cualquier circunstancia dentro y fuera del centro

- ▶ Expresará los deberes y derechos que implica una amistad y mantenerlos en su grupo
- ▶ Identificará los cambios físicos y emocionales que implica el crecimiento
- ▶ Enunciará la definición de matrimonio, condiciones para establecerlo, deberes y derechos.

Habilidades De Planeación

- ▶ Demostrará puntualidad asistiendo a compromisos adquiridos con la institución en los horarios establecidos
- ▶ Se propondrá una meta para la semana y actuará de acuerdo con ella
- ▶ Ordenará problemas cotidianos según su importancia para resolverlos en ese orden
- ▶ Planeará acciones antes de manifestarlas y ejecutarlas

Conocimiento del Ambiente Familiar, Comunal y Laboral

Identificación

- ▶ Informará su nombre y apellido, cuando sea necesario
- ▶ Indicará su edad y fecha de nacimiento
- ▶ Dará el nombre de sus padres
- ▶ Identificará y enunciará el nombre de sus profesores y compañeros
- ▶ Dará su dirección y número de teléfono cuando sea justificado
- ▶ Indicará dirección y número de teléfono de la institución

Servicios Públicos

- ▶ Identificará a las personas que trabajan en la institución, ubicándolas en su ambiente de trabajo
- ▶ Identificará lugares e instituciones cercanas al centro (parque, tienda, colegio) en relación a las funciones que prestan en términos de “que es” y “para que sirven”
- ▶ Identificará lugares e instituciones de la comunidad: iglesia, hospital, bomberos, aeropuerto, estadio, cine, banco, supermercado, a su presentación concreta
- ▶ Reconocerá las necesidades de intercambio de dinero-objeto o servicio (pagar por ellos)
- ▶ Identificará y utilizará los servicios que prestan: el banco, el correo, la compañía de teléfonos, sus servidores e importancia, a su presentación concreta
- ▶ Identificará los lugares de abastecimiento de los materiales y equipo que requieran según su oficio

- ▶ Utilizará el periódico para obtener información sobre farmacias de turno, actos culturales y deportivos
- ▶ Discriminará el medio de transporte necesario que utiliza para trasladarse de la institución al hogar y viceversa
- ▶ Usará los medios de transporte necesarios para trasladarse dentro de la ciudad, independientemente
- ▶ Usará el teléfono cuando sea necesario para llamar a su casa o a un número conocido.

FORMACIÓN INTEGRAL

Recreación

- ▶ Visitas de observación (museos, casas abiertas de instituciones similares, etc.) paseos semestrales.

Clubes

- ▶ Computación: aprenderá el manejo básico de la computadora y sus funciones básicas (Word, excel.etc.)
- ▶ Danza: participara en actividades culturales formando parte del grupo de danza
- ▶ Deportes: desarrollara el deporte a su elección de manera competitiva (atletismo, futbol, básquet, etc.)
- ▶ Teatro: Actuara en obras sencillas formando parte del elenco

Valores

- ▶ Participara de manera activa en los informativos de los días lunes
- ▶ Entonara el himno nacional del Ecuador y respetara los símbolos patrios
- ▶ Desarrollara su derecho al elegir y ser elegidos participando en la elección del concejo estudiantil.

Cultura física

- ▶ Ejercitara su cuerpo mediante la participación en actividades físicas individuales y colectivas.

TRABAJO CON FAMILIAS

Aplicación del Currículo familiar

Los padres de familia de los estudiantes del nivel básico

- ▶ Aprenderán el manejo del currículo familiar
- ▶ Planificaran las actividades a realizarse en el hogar

- Los capacitadores realizaran el seguimiento y evolución la aplicación del currículo familiar

EJE TEMÁTICO	TEMA	CONTENIDO
Funciones sensorio motoras	Funciones Motrices	Coordinación motora gruesa
		Coordinación motora fina
	Noción visual	Forma, colores, tamaños, texturas, temperatura, humedad, peso
		Colores
	Noción gustativa	Sabores
	Noción olfativa	Olores
	Noción espacial	Orientación corporal, objeto - cuerpo, objeto objeto
	Noción temporal	Calendario, tiempo
Noción auditiva	Discriminación de sonidos, intensidad, ritmo	
Lenguaje y comunicación	Habilidades básicas de comunicación	
Conducta adaptativa	Destrezas de la vida personal	Autocuidado
		Independencia personal: higiene, hábitos alimenticios y vestido
		Autodeterminación
		Salud y seguridad
		Amor y sexualidad
	Destrezas de la vida en el hogar	Conocimiento del entorno familiar
		Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)
	Destrezas de la vida en la comunidad	Conocimiento del entorno comunitario
		Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)
	Destrezas pre-laborales	Autocontrol
Responsabilidad		
Refuerzos pedagógicos I	Matemáticas	Cuantificación
		Numeración
		Seriación
		operaciones matemáticas básicas
		solución de problemas
		Medición
		Tiempo
	manejo de dinero	
	lenguaje	Comprensivo
		Lectura
Escritura		
Formación integral I	Recreación	Ocio y tiempo libre
	Clubes	Danza, computación, presentación personal, teatro
	Valores	Valores cívicos y éticos
	Cultura física	Gimnasia y deportes
Trabajo con familias I	Aplicación de CUFA (Currículum para la Familia)	Introducción
		Manejo de la guía
		Planificación
		Seguimiento y Evaluación

Elaboración de planificaciones estratégicas individual

Al igual que la capacitación laboral en los talleres ocupacionales la elaboración del PEI será en base a los objetivos a él planteados de acuerdo a las capacidades y destrezas que el estudiante presente ejemplo:

Planificación Estratégica Individual

Características del estudiante

- Escribe su nombre
- No sabe leer ni escribir
- Come por sí solo, pero no puede utilizar el cubierto y el cuchillo.
- El cuidado personal lo realiza con ayuda verbal de sus padres.
- Es introvertido
- Se moviliza por la ciudad con ayuda de sus padres
- No identifica situaciones de peligro
- No soluciona problemas personales
- Etc.

Evaluación de planificación estratégica individual

OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL NIVEL		Niveles De Apoyo			
		Independiente	Ayuda Física	Ayuda Verbal	No Realiza
REFUERZO PEDAGOGICOS					
Matemáticas					
Cuantificación					
1	Comparará dos conjuntos en términos de muchos-pocos			X	
2	Comparará dos conjuntos en términos de más-menos			X	
3	Ejecutará comparaciones entre dos conjuntos en términos de uno-ninguno			X	
4	Comparará dos conjuntos en términos de igual-diferente			X	
5	Comparará dos conjuntos en términos de mayor-menor			X	
6	Identificará los conceptos de primero, último, el del centro, segundo		X		
Numeración					
7	Contará hasta el 10	X			

8	Identificará los números naturales del 1 al 5, asociando el numeral al conjunto de elementos correspondientes			X	
9	Identificará y escribirá los números del 1 al 10, asociando el número cantidad		x		
10	Identificará y escribirá los números del 1 al 30, asociando número cantidad	X			
Tiempo					
11	Conocerá los elementos que forman el reloj		x		
12	Leerá las horas exactas en el reloj, empleando las horas y medias horas			x	
13	Marcará las horas exactas en el reloj			X	
Lenguaje Comprensivo					
14	Comprenderá órdenes que involucren una acción	X			
15	Responderá verbal o gestualmente a preguntas sencillas	X			
16	Ejecutará adecuadamente una orden que contenga una acción más un objeto	X			
17	Ejecutará órdenes de hasta dos acciones secuenciales		x		
18	Comprenderá las funciones de los objetos comunes		X		
19	Responderá a las preguntas elementales, independientemente a la articulación y estructuración, relacionadas a conceptos de posición, tamaño, color y acción		X		
20	Describirá objetos que se encuentren en su entorno empleando el lenguaje comparativo (más alto, más gordo)		X		
21	Relatará en forma verbal sucesos de la vida diaria, respetando la secuencia de acciones, lugares o personas	X			
Lectura					
22	Identificará su nombre por escrito y letreros del medio muy conocidos de su medio		x		
23	Identificará los letreros de simbología funcional		X		
24	Identificación de vocales	X			
25	Identificación de consonantes	X			
26	Formación de sílabas		x		
27	Formación de palabras			x	

Noción Corporal				
28	Identificará las partes finas del cuerpo en sí mismo y en otras personas	X		
29	Identificará derecha e izquierda en su propio cuerpo		x	
Nociones Temporales				
30	Identificará nociones de antes y después relacionados con sucesos de la vida diaria		X	
31	Enunciará la secuencia de los días de la semana		X	
32	Enunciará en secuencia los meses del año y determinará cuál es antes y después		X	
33	Utilizará los conceptos temporales de minuto, hora, día, mes, año, momentos del día o la noche, en forma funcional para relatar lo que ocurre en un suceso.			x
Funciones Sensorio Motoras				
Noción Visual				
34	Apareará colores	X		
35	Identificará colores primarios y secundarios		x	
36	Identificará diferentes tonalidades de colores		X	
37	Apareará figuras geométricas básicas	X		
38	Apareará figuras semejantes con diferente dirección	X		
Percepción Táctil				
39	Diferenciará entre áspero-suave, ante la presentación de varios elementos contrastantes	X		
40	Diferenciará cual es áspero entre varios elementos, o entre un lado y otro de un mismo elemento	X		
Nociones temporales				
41	Identificará por comparación el concepto rápido-lento			
42	Identificará por comparación los conceptos antes-después en relación a hechos de la vida diaria y a las actividades del taller		x	
43	Identificará las nociones temporales: hoy, respondiendo a sus propias vivencias	X		
44	Identificará la noción ayer, respondiendo a preguntas relacionadas con sus propias y vivencia a las actividades realizadas en el taller		x	

45	Identificará los componentes del día: mañana, medio día, tarde y noche	X			
Conducta Adaptativa					
Higiene Personal					
46	Irá al baño en períodos establecidos y atenderse solo		x		
47	Se lavará las manos por propia incitativa independientemente antes de las comidas y luego de ir al baño		X		
48	Se bañará solo en forma adecuada		X		
49	Identificará el baño de hombres y de mujeres, utilizando el correcto	X			
50	Conocerá el manejo de las toallas higiénicas y del aseo que deben tener, cuando se encuentren en el período de menstruación		x		
Hábitos Alimenticios					
51	Utilizará cuchara y cubiertos para llevar los alimentos a la boca sin derramarlos	X			
52	Masticará los alimentos con la boca cerrada	X			
53	Permanecerá sentado en la mesa conservando una postura que les permita tomar los alimentos sin derramarlo	X			
54	Seleccionará y usará los cubiertos, vajilla y servilletas para servirse líquidos y sólidos según sus preferencias y necesidades	X			
Vestido					
55	Se desvestirá y se vestirá independientemente cuando sea necesario con límite máximo temporal de 10 min.		x		
56	Se atará los cordones de los zapatos adecuadamente		X		
57	Elegirá de acuerdo al clima y a la ocasión su vestido	X			
58	Se presentará a su lugar de trabajo limpio y ordenado	X			
Seguridad y Prevención de la Salud e Integridad Física					
59	Identificará y enunciará los elementos de alto riesgo como: sustancias tóxicas, fuego, conductores eléctricos, etc.		x		
60	Interpretará carteles con señales video-visuales de peligro			x	
61	Identificará señales de tránsito, semáforos, pasos peatonales, etc.		X		
62	Curará heridas menores en él y otros utilizando los elementos adecuado			x	

63	Respetará las pertenencias ajenas y pedir permiso en caso de querer usarlas, aceptando la decisión de los propietarios		X		
64	Solicitará y responderá a pedidos y expresará su afecto discriminando el nivel de relación	X			
65	Identificará su nombre y el de los demás compañeros	X			
66	Guardará normas de cortesía		x		
67	Participará en actividades con otros compañeros y ofrecerá su ayuda en el momento en que se requiera	X			
68	Manifiestará su agrado y desagrado durante su interacción con otros sin presentar conductas agresivas o inadecuadas a las circunstancias.	X			
69	Seleccionará a los compañeros con que se entiende mejor en función de su edad, sexo, intereses y habilidad	X			
70	Discriminará situaciones en las que puede actuar independientemente y solicitar apoyo en las que no puede hacerlo	X			
71	Bailará con sus compañeros en una fiesta	X			
72	Acatará órdenes que reciba de sus superiores		x		
73	Escuchará sin interrumpir, prestando atención, preguntando o respondiendo sobre el tema al participar de una conversación		x		
Autocontrol					
74	Respetará los derechos de sus compañeros en actividades grupales		x		
75	Deberá asumir y respetar las responsabilidades asignadas	X			
76	Justificará su comportamiento y asumir una actitud acorde ante la situación de un llamado de atención	X			
77	Tomará decisiones independientes ante dos o más alternativas en situaciones personales, familiares o sociales		x		
78	Utilizará el diálogo como una alternativa de solución a sus problemas	X			
79	Demostrará disciplina en su trabajo, sin interrumpir sus tareas ni interferir con los demás	x			
80	Demostrará tolerancia al trabajo ejecutando sus tareas en el tiempo asignado y sin interrupción.		x		
Relación Socio-Sexual					
81	Identificará las características de su identidad sexual en términos de hombre o mujer	X			
82	Identificará las partes externas que diferencian a los dos sexos		x		
83	Diferenciará la relación entre compañeros, amigos, novios enunciando las expresiones permitidas, conflictos, deberes y derechos		x		

84	Enunciará y seguir hábitos higiénicos propios del período menstrual y definirlos en lo que es, su duración y momento de aparición		X		
85	Enunciará y exigirá respeto a su cuerpo y privacidad en cualquier circunstancia dentro y fuera del centro	X			
Habilidades de planeación					
86	Demostrará puntualidad asistiendo a compromisos adquiridos con la institución en los horarios establecidos		x		
87	Se propondrá una meta para la semana y actuará de acuerdo con ella	X			
Conocimiento del ambiente familiar y de la comunidad					
Identificación					
88	Informará su nombre y apellido, cuando sea necesario	X			
89	Indicará su edad y fecha de nacimiento	X			
90	Dará el nombre de sus padres	X			
91	Identificará y enunciará el nombre de sus profesores y compañeros	X			
92	Dará su dirección y número de teléfono cuando sea justificado	X			
93	Indicará dirección y número de teléfono de la institución	X			
Servicios Públicos					
94	Identificará a las personas que trabajan en la institución, ubicándolas en su ambiente de trabajo	X			
95	Identificará lugares e instituciones cercanas al centro (parque, tienda, colegio) en relación a las funciones que prestan en términos de “que es” y “para que sirven”	X			
96	Reconocerá las necesidades de intercambio de dinero-objeto o servicio (pagar por ellos)	X			
97	Identificará los lugares de abastecimiento de los materiales y equipo que requieran según su oficio	X			
98	Discriminará el medio de transporte necesario que utiliza para trasladarse de la institución al hogar y viceversa	X			
99	Usará los medios de transporte necesarios para trasladarse dentro de la ciudad, independientemente			x	
100	Usará el teléfono cuando sea necesario para llamar a su casa o a un número conocido.	X			

Áreas	Total de objetivos	independiente	ayuda física	ayuda verbal	no realiza
Refuerzos pedagógicos	33	9	14	10	0
Funciones Sensorio Motoras	12	7	5	0	0
Conducta Adaptativa	55	33	19	3	0
Total		100			

Malla curricular complementada con el nivel básico

NIVEL	EJE TEMÁTICO	TEMA	CONTENIDO
BÁSICO	Funciones sensorio motoras	Funciones Motrices	Coordinación motora gruesa
			Coordinación motora fina
		Noción visual	Forma
			Colores
			Tamaños
			Texturas
			Temperatura
			Humedad
			Peso
		Noción gustativa	Sabores
		Noción olfativa	Olores
		Noción espacial	Orientación corporal
			Objeto - cuerpo
			Objeto - objeto
	Noción temporal	Calendario	
		Tiempo	
		Discriminación de sonidos	
	Noción auditiva	Intensidad	
		Ritmo	
		Lenguaje y comunicación	Habilidades básicas de comunicación
Conducta adaptativa	Destrezas de la vida personal	Autocuidado	
		Independencia personal: higiene, hábitos alimenticios y vestido	
		Autodeterminación	
		Salud y seguridad	
	Amor y sexualidad		
Destrezas de la	Conocimiento del entorno familiar		

		vida en el hogar	Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)	
		Destrezas de la vida en la comunidad	Conocimiento del entorno comunitario	
			Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)	
	Destrezas pre-laborales		Autocontrol	
			Responsabilidad	
	Refuerzos pedagógicos I	Matemáticas		cuantificación
				numeración
				seriación
				operaciones matemáticas básicas
				solución de problemas
				medición
				tiempo
				manejo de dinero
		Lenguaje		comprensivo
				lectura
			escritura	
	Formación integral I	Recreación	Ocio y tiempo libre	
		Clubes	Danza, computación, presentación personal, teatro	
		Valores	Valores cívicos y éticos	
		Cultura física	Gimnasia y deportes	
Trabajo con familias I	Aplicación de CUFA (Currículum para la Familia)		Introducción	
			Manejo de la guía	
			Planificación	
			Seguimiento y Evaluación	
INICIAL	Detección de destrezas y habilidades	Coordinación motriz ajustada a las áreas prácticas de los talleres	Manipulación de herramientas, equipos y materiales	
			Ejecución de tareas por complejidad	
		Habilidades sociales	Ejecución de tareas individuales o grupales	
			Interacción con el grupo de compañeros	
		Hábitos de trabajo	Adaptación al taller, ajuste a normas y reglas	
	Habilidades de auto cuidado	Identificación de riesgos y seguridad		
	Trabajo con familias II	Discapacidad, institución y familia		La familia y la Institución
				Bases teóricas sobre la temática de discapacidad
				Dinámica familiar
				Trabajo en equipo
				Discapacidad un reto multidimensional
				Transición a la vida adulta
				Calidad de vida
				Los derechos de las personas con discapacidad (económicos, sociales, culturales) y las políticas publicas
	Importancia del ocio y el tiempo libre			
FORMACION	Área práctica	Cerámica	Modelado de piezas por técnicas de vaciado	
			Modelado de piezas con técnica de prensado	

			Modelado por placas	
			Modelado libre	
			Pulido de piezas	
			Esmaltado	
			Cocción o cochura	
			Elaboración de moldes	
		Carpintería	Medición y trazado de piezas	
			Corte	
			Cepillado	
			Preparación de ensamblajes	
			Ensamble	
			Torneado	
			Terminados: lijado, masillado, pintura, tapicería y colocación de accesorios	
		Servicios generales	Limpieza de áreas	
			Posillería	
			Preparación de alimentos	
			Servicio al comedor	
		Agro jardinería	Reconocimiento del área	
			Preparación del compost, humus	
			Preparación del terreno, siembra y mantenimiento de parcelas	
			Formación, mantenimiento y siembra de: almácigos, platabandas	
			Manejo, mantenimiento de herramientas y equipos	
			Tipos de propagación de plantas	
			Trasplante, mantenimiento de plantas	
			Preparación de fungicidas y/o insecticidas orgánicos	
			Cosecha y comercialización de productos	
			Reconocimiento del área	
			Preparación del compost, humus y tierra abonada	
			Formación, preparación y mantenimiento de jardineras	
			Manejo, mantenimiento de herramientas y equipos	
			Tipos de propagación de plantas	
			Trasplante, mantenimiento de plantas	
			Preparación de fungicidas y/o insecticidas orgánicos	
			Cuidado y mantenimiento de jardines	
			Manualidades	Juguetería
				Macramé
Porcelanicrón				
Pintura en tela				
Decoración				
Tejido: bastidor, crochet, agujetas				

	Conducta adaptativa	Destrezas de la vida personal	Auto cuidado
			Independencia personal: higiene, hábitos alimenticios y vestido
			Autodeterminación
			Salud y seguridad
			Amor y sexualidad
		Destrezas de la vida en el hogar	Conocimiento del entorno familiar
			Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)
		Destrezas de la vida en la comunidad	Conocimiento del entorno comunitario
			Habilidades de planeación y ejecución (CUFA)
		Destrezas laborales	Autocontrol
			Responsabilidad
		Refuerzos pedagógicos	Matemáticas
	numeración		
	seriación		
	operaciones matemáticas básicas		
	solución de problemas		
	Medición		
	Tiempo		
	manejo de dinero		
	Lenguaje		comprensivo
			Lectura
		Escritura	
	Formación integral	Recreación	Ocio y tiempo libre
		Clubes	Danza, computación, presentación personal, teatro
		Valores	Valores cívicos y éticos
		Cultura física	Gimnasia y deportes
	Trabajo con familias III	Discapacidad y conducta	Conducta del apego
			La comunicación y las relaciones interpersonales
Estilos personales de comunicación			
Estrategias para mejorar la comunicación			
Sistemas familiares y análisis transaccional			
Evaluación de la sexualidad humana frente a la discapacidad			
Patologías más comunes de la sexualidad y como enfrentarlos			
Derechos sexuales y planificación familiar			
PRE EGRESO	Transición a la vida adulta y empleo	Inducción laboral	Importancia del trabajo
			Deberes y derechos laborales
			Normas y seguridad industrial
			Herramientas para consecución de un empleo
			Entrevista de trabajo (ejercicios prácticos)
	Trabajo con familias IV	Discapacidad y futuro laboral	Expectativas para el futuro laboral
			Habilidades básicas para el trabajo
			Autoestima y Desarrollo personal
			Creando un proyecto productivo

			Derechos laborales de las personas con discapacidad
			Hacia la vida adulta de las personas con discapacidad

Modelo de capacitación del Programa Ramón Arregui Monreal con tiempos determinados para la capacitación

SERVICIOS INSTITUCIONALES	FASES / TIEMPO DE DURACIÓN	AREAS	NIVELES	EJES TEMÁTICOS
CAPACITACIÓN	Aprestamiento Laboral (1 a 2 años)	Pre-taller	Básico	Funciones sensorio motoras
				Conducta adaptativa
				Refuerzos pedagógicos
				Formación integral
				Trabajo con familias I
	Formación laboral (3 años)	Taller	Vocacional	Detección de destrezas y habilidades
				Trabajo con familias II
			Intermedio	Área práctica
				Conducta adaptativa
				Refuerzos pedagógicos
			Pre-egreso	Formación integral
				Trabajo con familias III
Pre-egreso	Transición a la vida adulta y empleo			
	Trabajo con familias IV			

CAPÍTULO IV

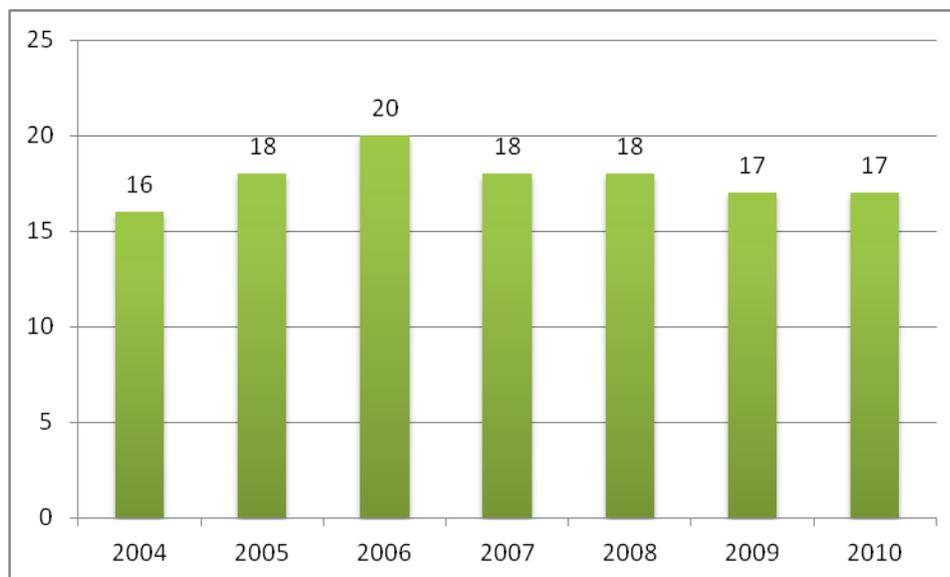
ANÁLISIS DE BENEFICIOS SOCIALES DE LA ADAPTACIÓN IMPLEMENTADA EN EL MODELO DE CAPACITACIÓN A JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL

4.1.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Durante la estadía en el programa se proporciono una capacitación de manera integral abarcando todas aquellas áreas que les facilitan a las personas con discapacidad el formarse en hábitos laborales para que posteriormente puedan convertirse en entes de desarrollo y producción en las áreas de trabajo.

Hasta la fecha el programa de capacitación ha graduado en sus 26 promociones a 462 personas con discapacidad intelectual ubicándoles el mercado laboral sea externo o bajo la modalidad de enclave en el mejor de los casos.

CUADRO 18
De egresados de los últimos 7 años



Realizado por: Cristina Almeida

Realizando una análisis de las siete últimas promociones del Programa de Capacitación Ramón Arregui Monreal han sido 124 personas con discapacidad intelectual las capacitadas para ser integradas dentro del sector laboral.

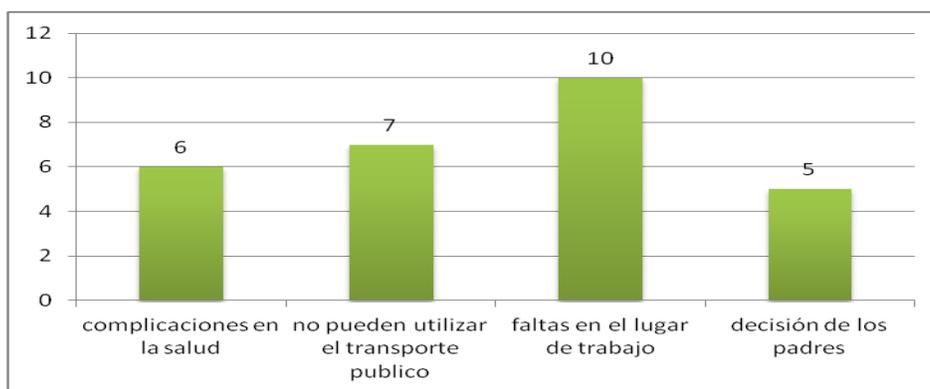
CUADRO 19
% De inserción laboral

AÑO DE PROMOCIÓN	TRABAJO AL DE SALIR DEL PROGRAMA	
	SI	NO
año 2004	14	2
año 2005	12	6
año 2006	10	10
año 2007	16	2
año 2008	15	3
año 2009	15	2
año 2010	10	7
TOTAL	92	32
%	74	26

Realizado por: Cristina Almeida

El programa actualmente tiene un 74 % de estudiantes graduados que fueron insertados en el mercado laboral y el 26 % de jóvenes que a pesar de la capacitación no pudieron ser insertados. De estas 92 personas con discapacidad insertadas en el mercado laboral 28 es decir el 30% perdieron su trabajo por complicaciones en su salud, faltas de disciplina en el lugar de trabajo por decisión de los padres y por no pueden utilizar el transporte público, entre otras.

CUADRO 20
Causas de deserción en el mercado laboral



Realizado por: Cristina Almeida

Por aquello es importante el brindar una opción de capacitación que se acople a la realidad o situación de cada uno de los estudiantes, respetando su ritmo de adaptación

y aprendizaje, brindándoles un ambiente familiar, con un talento humano capacitado y especializado en áreas de discapacidad.

El tener una secuencia en sus estudios es de suma importancia ya que se pretende ser la continuación de sus estudios primarios o de educación especial.

Anualmente serán incorporados un aproximado de 25 estudiantes al programa quienes se sumaran a los ya existentes dando un total de 100 ampliándose la cobertura en un 25%.

En cada promoción se graduaran de entre 20 a 25 estudiantes quienes tendrán la oportunidad de una inclusión socio laboral en el mercado y sobre todo de volverse entes productivos dentro de las empresas mejorando su estabilidad laboral al estar capacitados de una manera integral.

De igual manera la modalidad del presente proyecto promueve bajar el índice de deserción escolar del 23% al 13% gracias a la incorporación de contenidos básicos para su adaptación en el programa.

A la vez mediante la incorporación de contenidos que van a mejorar el grado de independencia que tienen los estudiantes, se contribuiría a disminuir el índice de deserción laboral que en la actualidad es del 30%.

4.2.- FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Son múltiples las carencias y conflictos que repercute en diversas actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad, impidiendo el desarrollo de habilidades y potencialidades e incluso de lograr una mejora en su calidad de vida, lo cual hace que la persona con discapacidad tenga aún más elevado su nivel de dependencia a otros, los cuales generalmente son miembros del grupo familiar.

De allí la importancia de brindar a la familia un programa donde sienta que sus hijos están capacitándose de manera real y con un objetivo concreto el llegar a ser en lo posible independientes con una inserción socio laboral y hasta en un futuro ayudar en la economía familiar y en lo posible se desarrollen de una manera normal.

4.3.- MERCADO LABORAL

Actualmente con la ley de inserción laboral del 4 % de personas con discapacidad a la cuota laboral de las empresas se han abierto muchas oportunidades de trabajo para este sector de la población.

Lo que se contrarresta con el número de instituciones que prestan el servicio de capacitación, de hecho existen personas con discapacidad las cuales pueden acceder al sistema educativo regular (discapacidad física, sordo ceguera, etc.), claro está con distintos niveles de apoyo, pero para las personas con discapacidad intelectual les es mucho más difícil acceder a una educación regular gracias a este proyecto se pretende el brindar a los jóvenes con este tipo de discapacidad una capacitación técnica y sobre todo el desarrollo de habilidades y destrezas para trabajar sea en el mercado laboral ordinario o en un enclave.

El dotar a las empresas de un capital humano capacitado de manera integral proporcionara a la misma un personal productivo y con valores.

4.4.- SOCIEDAD

La exclusión social que enfrentan las personas con discapacidad y el impacto en sus familias es una realidad en el Ecuador a pesar de los múltiples apoyos que hoy en día se están dando desde el gobierno.

La exclusión social es un conjunto de distintos factores que se entrecruzan en el desarrollo y las consecuencias sociales de la persona con discapacidad y la realidad socio familiar que se experimenta.

Tanto las causas como las consecuencias de la discapacidad varían en todo el mundo, tales variaciones van a depender del contexto cultural que converge en cada región y también de las características socioeconómicas que presenten los diversos sectores del mundo.

El modelo social de la discapacidad considera el fenómeno principalmente como un problema creado socialmente y principalmente como una cuestión de la integración de las personas en la sociedad, donde la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social.

Desde este modelo social surge el problema de la exclusión social de las personas con discapacidad, las cuales son etiquetadas, estigmatizadas, marcadas de por vida por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad. Esto ha generado, actitudes de rechazo, lástima, angustia, incomodidad y conductas de sobreprotección familiar, lo que conduce a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas y desarrollarse.

Así entonces los sujetos con discapacidad, siendo en teoría sujetos con los mismos derechos que los demás, se ven impedidos de ejercerlos por las conductas de discriminación que la sociedad les manifiesta.

Es así que si empezamos a dar las mismas oportunidades a las personas con discapacidad intelectual, ayudaremos a la sociedad incluyendo en ella entes productivos de distintas formas o manera pero sobretodo iguales a los demás.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sobre la adaptación curricular

La adaptación del currículo para facilitar la atención de la diversidad en las personas con discapacidad no consiste solamente en su ajuste a las condiciones individuales o sociales de los estudiantes, sino a un esfuerzo por parte de los docentes e institucionales que están a cargo y responsables de su capacitación e instrucción.

Es importante que para alcanzar los objetivos de la adaptación se debe tomar en cuenta un buen diagnóstico del aspirante, proveniente del profesional más idóneo según el caso, para de esa manera cubrir de mejor manera las expectativas del alumno y su familia.

Sólo en casos excepcionales, cuando los estudiantes padezcan graves discapacidades que hagan imposible adquirir las competencias o habilidades que se incluye en la malla curricular, estaría justificado que el centro de capacitación no le brindara ayuda sin dejar de remitir a otro centro de acuerdo a las necesidades del aspirante.

Sobre la familia y la comunidad

La familia debe estar implicada en todo el proceso de capacitación de sus hijos en el programa, porque la colaboración es fundamental para el desarrollo del proceso de integración social, en tal virtud es de suma importancia elaborar una temática a ser abordada con los padres de familia de todos los niveles que se van a incorporar al modelo de capacitación.

Es importante fortalecer los vínculos del programa para con las familias invistiéndolas del poder que tienen para decidir y elegir, por sus hijos, ellos son los que de acuerdo a sus necesidades pueden ayudar a estructurar la temática a ser abordada por ellos a la par de la capacitación de sus hijos.

En su necesidad de buscar orientación y esclarecimiento en cuanto al potencial y desarrollo del estudiante en el programa, la familia debe recibir las informaciones correctas y oportunas de los profesionales y del equipo interdisciplinario de la institución, pero que no sobrepasen su límite, comprensión y aceptación, o se caerá en el riesgo de generar resistencia y aislamiento por parte del propio estudiante y de los familiares. Es importante

abordar el universo del estudiante para atraer su confianza y despertar vínculos positivos tanto de él, como de la familia en relación a la programa de esa manera contribuiríamos a la permanencia del estudiante en el programa. También debe haber mayor articulación entre el programa y la comunidad en general, llevando a los diversos sectores sociales a establecer redes que coloquen al programa en sintonía con la comunidad, para que no se vuelva un núcleo aislado, sin que pueda reflexionar y expandir los principios orientadores de la inclusión. Del mismo modo, la comunidad debe estar implicada e integrada en el proceso de capacitación, para alimentar una fuente de servicios que puedan prestar soporte técnico-teórico al programa en lo que esta no pueda ofrecer. La interacción Programa y Comunidad es importante porque favorece la retroalimentación del modelo de capacitación, de modo que el programa pueda influir en la comunidad, generando un efecto multiplicador a través de sus acciones, al mismo tiempo que puede ser modificada por la comunidad.

Sobre las políticas públicas

Políticas de Colaboración con Organizaciones que atienden a las Personas con Discapacidad, con el fin de recabar datos que puedan alimentar las políticas públicas y las acciones gubernamentales dirigidas a este grupo social;

Política de Apoyo e Incentivo a la fundación de ONGs de Personas con Discapacidad, con vistas a las futuras colaboraciones y al desarrollo de espacios sociales y de fomento a la educación. Estas políticas podrían implicar un incentivo financiero vinculado a un proceso de profesionalización (desarrollo sustentable) en el ámbito de las acciones del 3er sector, dirigidas a la promoción de la educación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Todas las Políticas y Acciones gubernamentales en el ámbito de la Educación en General, deben incluir la cuestión de las necesidades especiales y, en particular las necesidades educativas y los derechos de las personas con discapacidad.

Política de Evaluación de los Resultados Educativos de niños y jóvenes con necesidades especiales, con particular énfasis a las derivadas de una discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución De La República Del Ecuador

Ley Orgánica De Educación Intercultural 2011

Convención sobre los Derechos Para Las Personas Con Discapacidad

Breve análisis de la situación de las discapacidades en el Ecuador del Dr. Ramiro Cazar F
http://www.icevi.org/latin_america/publications/quito

Datos Mundiales de Educación 7 edición 2010
<http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
<http://www.inec.gov.ec>

Misión Manuela Espejo
<http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/mision>

Misión Joaquín Gallegos Lara
<http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/joaquingallegoslara/jgl>

Proyecto de Inclusión Educativa a Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especial
http://www.educarecuador.ec/_upload/EDUCACIONESPECIALpw.pp

Educación Especial
http://www.educarecuador.ec/_upload/EDUCACIONESPECIALpw.pp

Ministerio de Educación del Ecuador
http://www.educacion.gov.ec/_upload/EducacionEspecial.pdf

Dirección Nacional de Educación Especial
<http://www.oei.es/quipu/ecuador/ecu11.pdf>

Niveles de Discapacidad Intelectual
<http://discapacidintelectual.blogspot.com/>

ANEXOS

Anexo 1 PLAN DE TESIS

1.- TITULO O TEMA

Proyecto de implementación de un Currículo de formación pre laboral complementario al modelo aplicado por el Programa de capacitación a jóvenes con discapacidad intelectual “Ramón Arregui Monreal “

2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Discapacidad no es una enfermedad, es una condición humana. El desconocimiento, la sobreprotección, el aislamiento y la burla son actitudes que evidentemente debilitan la autoconfianza de las personas con discapacidad, limitando sus condiciones para desenvolverse y aprovechar sus habilidades remanentes en función de un desarrollo acorde a su etapa de vida.

Las personas con discapacidad son un grupo de población vulnerable catalogado así por la dificultad al acceso de varios servicios básicos entre ellos la educación.

Las barreras arquitectónicas y aun más mentales que se presentan en el sistema educativo ecuatoriano hacen que este grupo por muchos años haya sido excluido relegándoles al sistema de educación especial el mismo que ha ido funcionando de forma paralela al sistema de educación regular.

Las oportunidades de continuidad en su capacitación académica son muy limitadas, estas depende del tipo de discapacidad que presenta la persona, las oportunidades que le brinda el entorno, la situación familiar, etc.

Sin embargo de este grupo vulnerable los más excluidos han sido las personas con discapacidad intelectual ya que son muy pocas las instituciones que les brindan una capacitación integral y garanticen una continuidad en la misma ofertándoles oportunidades para que en un futuro mejoren sus condiciones de vida.

3.- JUSTIFICACIÓN

La discapacidad intelectual de una persona es un limitante para el acceso a la educación regular en el sistema educativo ecuatoriano, es claro que gracias a declaraciones y convenios internacionales se ha logrado que en la ley de educación se instaure el acceso gratuito y obligatorio a la educación , en virtud de aquello muchos niños y jóvenes se han incluido a este sistema, pero eso no garantiza su verdadera inclusión educativa, los contenidos y las metodologías caducas que se utilizan hacen que las personas con discapacidad intelectual que estén integrados en el sistema en muchas de las ocasiones no asimilen los contenidos impartidos.

La promoción escolar tan solo se limita al cumplimiento de la asistencia y a la conducta presentada en el aula de la escuela, dejando a un lado los verdaderos contenidos que le servirán para la continuidad en sus estudios.

Además el cumplimiento de la edad límite para la culminación de la educación primaria hace que muchas instituciones no acepten a jóvenes de 12 años en adelante truncando su futuro.

En el mejor de los casos extienden un certificado de terminación de la primaria dejando el problema en manos de la educación secundaria donde se evidencia la falta de inclusión educativa.

Aspecto contradictorio a uno de los objetivos del milenio que es el lograr la enseñanza primaria universal, esto quiere decir que todos los niños, niñas y adolescentes deben culminar la educación hasta el décimo año de educación básica.

Los jóvenes que salen del sistema educativo tanto regular como especial al cumplir un promedio de 12 años contemplan un futuro incierto ya que al no ser aceptados en los colegios sus expectativas se limitan a buscar centros o fundaciones que les brinden una oportunidad de capacitación.

Uno de estos centros es el Programa de Capacitación para jóvenes con Discapacidad Intelectual Ramón Arregui Monreal de la Fundación General Ecuatoriana, el cual funciona desde hace ya 25 años con una misión de capacitar a jóvenes con discapacidad intelectual para lograr su inserción socio laboral a través de talleres artesanales de: carpintería, cerámica, agro jardinera, servicios generales y manualidades, el proceso dura tres años, promocionándoles después de su graduación a un trabajo acorde a sus capacidades desarrolladas en el programa.

Puesto que en la actualidad el centro de capacitación acepta a jóvenes desde los 15 años ya que se contempla que después de su capacitación al cumplir su mayoría de edad estén en capacidad de ser contratados, la propuesta del proyecto radica en complementar el sistema de capacitación con tres niveles más, los cuales tendrán una metodología diferente para que los jóvenes desde los 12 años con discapacidad intelectual puedan tener acceso a la capacitación en el programa, cubriendo la necesidad de un espacio de continuidad para la preparación de las personas con discapacidad intelectual al terminar el séptimo año de educación básica.

4.- MARCO TEÓRICO

Discapacidad.- Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.²⁰

Discapacidad intelectual.- Es una condición particular de funcionamiento intelectual con la cual se puede haber nacido o bien haber ocurrido después del nacimiento. Se caracteriza por limitaciones tanto de la inteligencia como en las habilidades de adaptación social y práctica. Es una condición inherente al individuo. No se la puede contraer de otras personas. No es un tipo de enfermedad mental, como la depresión. Las personas con discapacidad mental pueden aprender, llegar a valerse por sí mismos, trabajar en empleos bien dirigidos y ser aceptados por la sociedad, sólo necesitan tiempo, buena orientación y educación.²¹

Enfoque social de la discapacidad

²⁰ <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

²¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad_mental

El enfoque social de la discapacidad considera la aplicación la "discapacidad" principalmente como problema social creado y básicamente como cuestión de la integración completa de individuos en sociedad (la inclusión, como los derechos de la persona con discapacidad).

En este enfoque la discapacidad, es una colección compleja de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social, razón por la cual la gerencia del problema requiere la acción social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación completa de la persona con discapacidad en todas las áreas de la vida social. La mayor desigualdad se da en la desinformación de la discapacidad que tiene enfrente las personas sin discapacidad y el no saber cómo desenvolverse con la persona discapacitada, logrando un distanciamiento no querido. La sociedad debe eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad. Para lograr esto, tenemos las tecnologías de apoyo.

No contempla la discapacidad como un problema individual, sino como algo dado por las limitaciones que pueda tener una persona y las muchas barreras que levanta la sociedad. Esto es lo que causa la desigualdad social con personas sin discapacidad.²²

Marco legal

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El 13 de diciembre de 2006, las Naciones Unidas acordaron formalmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el primer tratado del sistema de derechos humanos del siglo XXI, para proteger y reforzar los derechos y la igualdad de oportunidades de las cerca 650 millones de personas con discapacidad que se estima hay a nivel mundial.

Desde sus comienzos, las Naciones Unidas han tratado de mejorar la situación de las personas con discapacidad y hacer más fáciles sus vidas. El interés de las Naciones Unidas por el bienestar y los derechos de las personas con discapacidad tiene sus

²² <http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad>

orígenes en sus principios fundacionales, que están basados en los derechos humanos, las libertades fundamentales y la igualdad de todos los seres humanos.

Los países firmantes de la convención deberán adoptar nuevas leyes nacionales, y quitar viejas leyes, de modo que las personas con discapacidad, por ejemplo, tengan los mismos derechos a la educación, al empleo, y a la vida cultural.²³

Ley de educación

Artículo 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.²⁴

Artículo 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.²⁵

²³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad>

²⁴ <http://pdba.georgetown.edu/Comp/Cultura/Educacion/obligatoria.html>

²⁵ <http://pdba.georgetown.edu/comp/Cultura/Educacion/derecho.html>

Adaptaciones curriculares

Una adaptación curricular es un tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales, que consiste en la adecuación en el currículum de un determinado nivel educativo con el objetivo de hacer que determinados objetivos o contenidos sean más accesibles a un alumno o un determinado tipo de personas o bien eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar por su discapacidad. Se trata de tener en cuenta las limitaciones del alumno a la hora de planificar la metodología, los contenidos y, sobre todo, la evaluación.

Este concepto de adaptación curricular es amplio: Partiendo de él podríamos hablar de diferentes niveles de acomodación o ajustes, es decir, de diferentes niveles de adaptación curricular. El currículum escolar propuesto por las administraciones adquiere un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa en la que están inmersos los centros educativos. Esta concepción permite la puesta en marcha de un proceso de adaptación curricular desde el primer nivel de concreción -decretos de enseñanzas- hasta la adaptación curricular individual o de grupo. Así pues, las adaptaciones curriculares son intrínsecas al propio currículum. Los equipos docentes, departamentos, profesores o tutores adecuan el currículum de acuerdo a las características de los alumnos del ciclo o aula.²⁶

5.- OBJETIVOS

Objetivo General.-

Estructurar un currículo complementario de desarrollo de habilidades básicas como paso intermedio entre la educación primaria y la formación laboral

²⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Adaptaci%C3%B3n_curricular

Objetivos Específicos.-

- Brindar a los jóvenes con discapacidad intelectual alternativas para su capacitación integral
- Complementar el modelo de capacitación del programa Ramón Arregui Monreal adicionando tres niveles iniciales.
- Disminuir la deserción estudiantil del programa de capacitación Ramón Arregui Monreal debido a la inmadurez presentada al momento de su ingreso al programa.

6.- HIPOTESIS

El modelo del Programa Ramón Arregui Monreal complementado con los tres niveles de capacitación pre laboral contribuirá a mejorar las condiciones de adaptación de los estudiantes provenientes del sistema educativo regular al sistema de formación socio laboral que les brinda el programa.

7.- ESQUEMA DE COTENIDOS

CAPÍTULO I

LA DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR

1. 1.-La discapacidad en el Ecuador
1. 2.-Las personas con discapacidad y la educación en el Ecuador
- 1.3.- Diagnostico de la educación para las personas con discapacidad en el Ecuador
- 1.4.- Convención sobre los derechos para las personas con discapacidad
- 1.5.- La constitución del estado y las personas con discapacidad
- 1.6.- Ley orgánica de educación intercultural

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL MODELO ACTUAL DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL

- 2.1.- Programa Ramón Arregui Monreal
- 2.2.- Modelo de capacitación
- 2.3.-Talleres artesanales
- 2.4.- Elaboración de planificación estratégica individual
- 2.5.- Principales problemas detectados

CAPITULO III

ADAPTACIÓN CURRICULAR DEL MODELO DE CAPACITACIÓN DE PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL PARA INCLUIR A JÓVENES DESDE LOS 12 AÑOS

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE BENEFICIARIOS SOCIALES DE LA ADAPTACIÓN IMPLEMENTADA EN EL MODELO DE CAPACITACIÓN A JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL PROGRAMA RAMÓN ARREGUI MONREAL

- 4.1.- Personas con Discapacidad Intelectual
- 4.2.- Familias de las Personas con Discapacidad Intelectual
- 4.3.- Mercado Laboral
- 4.4.- Sociedad

8.- DISEÑO METODOLOGICO

Tipo de estudio.- el tipo de investigación a ser aplicada será la investigación descriptiva ya que se analizara la situación actual del problema y las causas que lo generaron gracias a este análisis se plateara una propuesta para generar cambios positivos dentro de la problemática señalada.

Método de investigación.- para el presente trabajo se aplicara el método científico el mismo que contribuirá a tratar el tema de una manera secuencial lo que nos ayudara a determinar la comprobación de la tesis plateada.

Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.- para la recopilación de información emplearemos:

- **La recopilación documental:** fuentes documentales y bibliográficas
- **Entrevistas:** a los padres de familia o representantes de estudiantes tanto aspirantes como actuales del centro de capacitación

9.- CRONOGRAMA

PLAN DE TRABAJO						
NOMBRE DE LA TAREA	Meses/ 2011					
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Asignación de director de tesis						
Recolección de información del los capítulos I y II						
Clasificación de la materia						

Análisis e interpretación						
Recolección de la Información de los capitulos III y IV						
Clasificación de la materia						
Análisis e interpretación						
Redacción preliminar						
Revisión y aprobación						
Fin de proyecto						

10.- RECURSOS

- **Recursos humanos.-** un investigador y un director de tesis
- **Recursos materiales.-** un computador, internet, teléfono, impresora, hojas de papel.
- **Recursos económicos.-** dinero para: traslados, copias, impresiones, anillados, internet.

11.- BIBLIOGRAFÍA

<http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad_mental

<http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad>

<http://pdba.georgetown.edu/Comp/Cultura/Educacion/obligatoria.html>

<http://pdba.georgetown.edu/comp/Cultura/Educacion/derecho.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Adaptaci%C3%B3n_curricular

